 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No. **014** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **18 DE ENERO** DE
2024
HORA DE INICIO 9:00 AM
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente


H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Secretaria General


HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDIILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Sandra Milena Rodríguez Díaz, señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor Presidente, buenos días a los honorables concejales presentes en este momento en el recinto de la corporación, buenos días especiales a la doctora Sandra Milena Rodríguez Díaz directora del DADEP, Igualmente buenos días a la gloriosa Policía Nacional siempre por la seguridad que presta a esta corporación, primer llamado a lista señor presidente. Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Buenos días señor secretario señor presidente honorables concejales saludo especial a la doctora Sandra Milena a la Policía Nacional y a los medios de comunicación Gustavo Ardila presente, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, muy buenos días señor secretario muy buenos días señor presidente y a todos mis compañeros muy buenos días para la doctora Sandra Milena Díaz y muy buenos días para la policía Nacional, Oscar Mauricio Arenas, presente, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, muy buenos días para usted señor secretario para los honorables concejales a quienes nos siguen en las diferentes redes sociales y nos acompañan acá en las barras, presente, Javier Ayala Moreno, Elkin Yesid Bello Peña, presente, Luis Fernando Castañeda Pradilla, muy buenos días secretario saludo muy especial para los compañeros honorables concejales de la ciudad para los ciudadanos que están muy pendientes de la transmisión para la directora de el DADEP nuestra bienvenida para todas y todos para la gloriosa Policía Nacional nuestro respeto y admiración para María Carolina mi gran amiga que está ya en el sector de las unidades legislativas, presente señor secretario, José David Cavanzo Ortiz, muy buenos días para todos, presente, Andrés Felipe Díaz Arévalo, presente secretario, Óscar Javier Díaz Laytón, muy buenos días a todos los compañeros concejales las personas que vinieron secretario felicitarlo por mi segundo apellido muchísimas gracias y Óscar Díaz presente, gracias honorable concejal Óscar Javier Díaz Laytón, Jorge Edgar Flórez Herrera, Henry Gamboa Vargas, Robín Anderson Hernández Reyes, Diego Armando Lozada Trujillo, secretario Buenos días Presidente buenos días un saludo a la Policía Nacional a Gustavito y a los demás medios de comunicación que nos acompañan a todas las unidades normativas del equipo del Concejo de la ciudad de Bucaramanga Dios los bendiga feliz día, presente, Javier Ayala Moreno, Buenos días, presente señor secretario, Robín Anderson Hernández Reyes, muy buenos días señor secretario un saludo para usted para la mesa directiva para la Policía Nacional medios de comunicación un saludo especial a la directora del DADEP que nos acompaña el día de hoy y a todas las personas que siempre vienen al recinto, presente señor secretario y buenos días para todos Dios los bendiga cada uno de ustedes mis compañeros, Camilo Andrés Machado Ardila,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presente secretario, Nelson Mantilla Blanco, buen día a todos los presentes presente secretario, Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias, Cristian Andrés Reyes Aguilar, Daniela Torres Zárate, presente señor secretario, señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio, por favor señor secretario leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente, orden del día.

1. Llamado lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Tema: presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 defensoría del espacio o DADEP a cargo de la doctora Sandra Milena Rodríguez Díaz directora,
5. Lectura documentos y comunicaciones,
6. Propositiones asuntos varios Bucaramanga fecha jueves 18 de enero del 2024, lugar en el salón de plenaria Luis Carlo galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora 9 a.m., firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración honorables concejales el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN REYES: Buenos días secretario para registrar mi asistencia Cristian Reyes.


SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Igualmente Carlos Parra.

SECRETARIO: De igual forma se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

PRESIDENTE: Señor secretario, sigamos con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema, presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 defensoría del espacio público DADEP a cargo de la doctora Sandra Milena Rodríguez Díaz, directora.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 61

PRESIDENTE: Honorables concejales como presidente del Concejo Bucaramanga les quiero decir que yo soy un demócrata y que cada uno de ustedes van a van a tener el espacio para el uso de la palabra, por favor respetar la mesa directiva y el uso de la palabra en los siguientes debates va a ser de 5 minutos, yo les agradezco el compromiso con la mesa directiva y con la presidencia, el uso de la palabra por favor ustedes me indican y en el orden que yo los anote vamos a seguir en el proceso, muchísimas gracias, doctora Sandra Bienvenida al concejo de Bucaramanga somos un concejo de puertas abiertas y queremos lo mejor por nuestra ciudad, bienvenida doctora.

DOCTORA SANDRA MILENA RODRIGUEZ DÍAZ: Muchísimas gracias para todos, Buenos días su servidora Sandra Milena Rodríguez Díaz, Perdón Buenos días al presidente al secretario a los honorables concejales la Policía Nacional y a todas las personas que están en este recinto y quienes sintonizan a través de las redes sociales, Sandra Milena Rodríguez Díaz administradora de empresas especialista en gerencia de proyectos cerca de 8 años de experiencia en Operación y ejecución de proyectos, con experiencia en operación de proyectos de nivel público y privado con experiencia en el manejo y gerencia de bienes inmuebles a nivel nacional y pues también acá en Bucaramanga en el departamento de Santander a continuación iniciaré la presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 del departamento de la defensoría del espacio público DADEP, él DADEP fue creado mediante un acuerdo municipal 035 del 2002 en este acuerdo se definió una misión que es la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de Bucaramanga, por medio de una eficaz defensa del espacio Público de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público que garantice su uso goce disfrute común y que promueva la participación ciudadana, la estructura organizacional del DADEP está definida dentro del marco del despacho del director, tres unidades una de de registro inmobiliario URI, unidad de administración inmobiliaria del espacio público UAIEP y la unidad administrativa financiera la UAF, bajo el decreto Regido bajo el decreto número 012 del 2003 dentro de las metas enmarcadas en el plan de desarrollo del anterior cuatrienio encontramos tres metas.

INTERVENCION H.C. Perdón, perdón, presidente para una moción de orden para una moción de orden hay demasiado ruido en el recinto y también pues hay que respetar a la directora del DADEP que está haciendo la presentación también para pedirle el favor a la gente que está en la barra, muchas gracias.

DOCTORA SANDRA MILENA RODRIGUEZ DÍAZ: Muchas gracias, tres metas establecidas en el plan de desarrollo eh municipal de la vigencia anterior meta número uno sanear titular y o incorporar 400 bienes inmuebles a favor del municipio de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga ,en la meta número dos acompañar 300 iniciativas de emprendimientos comerciales en espacios públicos a través de planes oferta institucional y proyectos y programas de la Administración municipal, y como como meta tres se tuvo la formulación implementar una estrategia que promueve la participación de personas del sector de eh privado y ciudadanos, eh en la administración manteniendo el aprovechamiento sostenible de los parques zonas verdes urbanas del municipio, eh dentro de ese marco de esta meta número tres eh se adoptó el plan eh adopta un parque, para la primera meta establecida sanear y titular o incorporar 400 bienes inmuebles a favor del municipio según la meta del cuatrienio eh fueron 450 inmuebles la meta del 2023 a 82 y el cumplimiento del 2023, 61 eh inmuebles, estos son el número de inmuebles saneados titulados incorporados a favor del municipio, dentro de la meta número dos encontramos el acompañamiento a 300 eh iniciativas, no perdón, 300 iniciativas de emprendimientos comerciales en espacio público a través de oferta institucional planes proyectos y programas de la Administración, en el marco del desarrollo de esta meta se programaron en el el 2020 cero esto iniciativas, 2021 cien, dime, dale.


INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenas tardes, Buenos días secretario para registrar asistencia Tito Rangel, presente.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Lo mismo Jorge Flórez presente.


INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA: Buenos días secretario para reportar asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, de igual forma del honorable concejal Henry Gamboa Vargas y de igual forma del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera.


DOCTORA SANDRA MILENA RODRIGUEZ DÍAZ: Listo, bien 2021, 100 iniciativas emprendimientos comerciales en el 2022 100 y en el 2023 otras 100, en cuanto al cumplimiento de las metas fueron 70 eh número de iniciativas, tercera meta formular implementar una estrategia que promueve la participación de personas del sector privado ciudadanos en la administración manteniendo el aprovechamiento sostenible de los parques y zonas verdes urbanas del municipio, dentro de este se tenía una meta una meta en un cumplimiento del 50% dado que, dado que se expidió el decreto municipal número 84 del 14 de junio del 2022 en el cual se formula e implementa la estrategia BGA adopta un parque como instrumento para promover la participación del sector privado y ciudadanos en la administración mantenimiento y aprovechamiento económico y sostenible de los parques y las zonas verdes del municipio de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 61


Bucaramanga, la unidad de registro inmobiliario la URI maneja eh cinco áreas o componentes importantes dentro de este, dentro de esta oficina el inventario general del patrimonio inmobiliario municipal, las áreas de cesión el saneamiento de predios del municipio de Bucaramanga, la titulación de la propiedad inmobiliaria municipal y contratos de comodato y arrendamiento, dentro de este inventario general de patrimonio se manejan producciones cartográficas, estudios de título, certificación de predios de propiedad del municipio y predios incorporados al inventario general dentro del proceso de apoyo transversal dentro de la producción cartográfica se realizaron 167 predios, se realizaron producciones cartográficas, es 98 predios eh se definieron como estudios de título se realizaron, se realizó un análisis jurídico y una identificación predial para para la titulación a favor del municipio de Bucaramanga, 166 predios eh realizó certificación el DADEP y 61 predios incorporados e inmuebles dentro del inventario general del inmobiliario patrimonio, del patrimonio inmobiliario, perdón, se establecieron 24.705 metros cuadrados correspondientes a áreas de sesión públicas obligatorias, en el en la vigencia 2023, y titulación de la propiedad inmobiliaria se llevó a cabo la titulación de dos predios a favor del municipio de Bucaramanga, Getsemaní la pedregosa una anterior escuela se llamaba sede "minca A" y parque de bolsillo "batuto" en el cual se proyectaron los actos administrativos, por el cual se declara la propiedad de seis bienes baldíos que se titularon a favor del municipio de Bucaramanga que se encuentran en revisión por parte de la secretaría jurídica, eso es adicional a estas dos titulaciones que se dieron, dentro del proceso de transferencia de previos entidades con el Ministerio de vivienda ciudad y territorio se concertó con este ministerio un cronograma de jornadas y mesas de trabajos para adelantar el proceso, se participa activamente en las jornadas y mesas que se programen durante el desarrollo del proceso bien sea de manera presencial o virtual se suministra oportunamente la información técnica existente en el municipio en medio magnético o físico que ha solicitado el Ministerio certificaciones catastrales usos de suelos delimitaciones de predios eh registros fotográficos paz y salvos por impuestos tasas y contribuciones, también se suministra cualquier otra información que se requiera dar de utilidad para el desarrollo del proceso y se adelanta e informa sobre el avance en las tareas y compromisos que se establezcan el respectivo pues plan de trabajo que se tiene con ellos, dentro de este proceso de transferencia de predios entre entidades con el Ministerio de vivienda se tiene la institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, la casa de Justicia del Norte, la fundación estructural, el predio ubicado en el barrio mutis entre la 61 con 62, el predio institución educativa la juventud, el predio ubicado en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


barrio Mutis en la dirección calle 57 con carrera 60c y carrera 70 Perdón 60 occidente y 70 occidente, dentro del proceso de viabilidad de proyecto se encuentra se encuentra pendiente un proceso de destinación provisional eh del predio ubicado en la avenida quebrada seca, eh, para el centro de traslado por protección CTP entre el municipio de Bucaramanga, y la sociedad de activos especiales que queda ubicado en la avenida quebrada seca número 21-41, podemos ver la imágenes del inmueble eh bajo resolución número 583 del 7 de noviembre del 2023 ese predio está ya con resolución, sin embargo falta eh la autorización de la póliza, eh, para poder hacer la entrega ya formal, revisión de aspectos jurídicos actos administrativos sesión a título gratuito de bienes Fiscales a favor de particulares, en articulación con el INVISBU se efectuó la revisión jurídica de 19 actos administrativos por medio de los cuales se realiza la sesión a título gratuito del bien fiscal eh correspondiente a una porción de terreno de un bien inmueble fiscal de propiedad del municipio de Bucaramanga familias que ocupan viviendas de interés social y de esta forma se permite garantizar a esas familias de escasos recursos una vivienda digna en desarrollo de la función social de la propiedad, eh, dentro de un proceso de análisis revisión seguimiento y verificación de condiciones técnicas y jurídicas de los contratos de comodato que históricamente han sido celebrados por la administración municipal, se tienen se realizaron algunas acciones en cuanto a los contratos de comodato desde la supervisión de saneamiento la suscripción y cancelación de algunas ,eh, notas en en el certificado de libertad y traición, en cuanto a esa supervisión y saneamiento también se emprendió una estrategia que tuvo como resultado la creación de documentos de verificación y seguimiento con la finalidad de poder tener actualizada, eh, actualizada la información del Estado técnico jurídico de los bienes inmuebles que han sido entregados o recibidos mediante contratos de comodato, eh, dentro de eso se se realizaron acciones como requerimientos a la secretaría de infraestructura la de bienes y servicios con el objetivo de articuladamente efectuar visitas técnicas de inspección ocular, para verificar las condiciones de los predios así como el cumplimiento de obligaciones contractuales, eh, como el pago de servicios públicos ,eh, dentro de ello también está eh adelantaron acciones frente a requerimientos a los comodatarios mediante los cuales solicitaban soportes de cumplimiento de obligaciones contractuales, requerimientos a la secretaria de Hacienda y la oficina de valorización, con el objetivo de obtener estados de cuenta por conceptos tributarios la actualización de consulta del VUR, visitas técnicas y conceptos de uso de suelo y eh la proyección de informes de seguimiento a los contratos de comodato, algunas suscripciones a de contratos de comodatos que se dieron en la vigencia 2023, están el de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 61

la con la dirección regional nororiente del Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses, predio ubicado cerca a la UVA en donde se van a desarrollar temas de laboratorio balística, laboratorio de biología, laboratorio de documentología, de foloscopia forense y de toxicología forense y de entre otros, adicionalmente, también el comodato con la Registraduría Nacional del estado civil el cual pues tiene como objeto apoyar servicios a cargo de esta entidad. Dentro de algunas cancelaciones que se dieron, están de los contratos de comodato en la sociedad San Vicente de Paul y su área metropolitana bajo la resolución número 0323 del 2023 y el arquidiócesis de Bucaramanga parroquia Juan Pablo II, mediante resolución número 0328 del 2023, mediante estos actos administrativos se solicitó a la oficina de instrumentos públicos la cancelación de las anotaciones que contenían los contratos de comodatos suscritos con estas entidades, eh, como segunda instancia de la oficina del DADEP y bajo la administración de su unidad de administración inmobiliaria de espacio público, se tienen cuatro procesos principales de los cuales se desarrolla la inspección y control del espacio público la defensa y recuperación del espacio público, la defensa y recuperación del espacio público y patrimonio inmobiliario municipal, la socialización de políticas de espacio público y oferta institucional y los programas planes y proyectos de la reubicación y oferta institucional, en el marco de la inspección y control del espacio público se atendieron requerimientos internos y externos de los ciudadanos con visitas a un total de 292.889 metros cuadrados ubicados en distintos predios, dentro del municipio de Bucaramanga, entre los cuales se encuentran predios de uso público zonas verdes, globos de vías y predios de propiedad del municipio de Bucaramanga, predios donde se puede evidenciar afectación por algunas perturbaciones de espacio público, bienes Fiscales y de uso público 294 visitas de inspección ocular se dieron durante la pasada vigencia, en cuanto a la defensa y recuperación del espacio público y el patrimonio inmobiliario, se recibieron 21 querellas cero denuncias y 21 actas de entrega voluntarias a ocupantes irregulares, teniendo en cuenta aquellas situaciones en las que no es posible recuperar, eh, realizar perdón la recuperación del espacio público o los bienes de propiedad del municipio, a través de acuerdos de entrega voluntaria es necesario dar inicio de los respectivos procesos abreviados de policía, contemplados dentro de la ley 1801 del 2016 en las que se debe surtir el procedimiento correspondiente, para lograr la recuperación de los bienes inmuebles y el espacio público ocupado de forma irregular los cuales debido a su naturaleza deben estar a disposición del disfrute colectivo, en cuanto a oferta institucional se han adelantado acciones encaminadas a la adjudicación a solicitud de peticionarios vendedores informales que deseen tener un un local en en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


municipio de Bucaramanga de los cuales pues tiene PH el el municipio a favor eh a través de un proceso de oferta institucional que se cuantifica en la siguientes fases locales ofertados, locales con estudio culminado, locales adjudicados y locales entregados, dentro de los cuales existen tres cuatro fases la de selección de local la verificación de documentos de esos beneficiarios la formalización del contrato y el acta de inicio de entrega de local. Se realizaron eh jornadas de socialización y sensibilización de la oferta institucional, en el primer trimestre en el sector de cabecera, segundo trimestre también, tercer trimestre en las casetas de la UIS ,eh, y también en el cuarto trimestre en esta zona, dentro del plan maestro de espacio público durante la vigencia 2023 el departamento administrativo de la defensoría del espacio público adelantó diferentes actividades, encaminadas en la concertación de los criterios de modificación de algunos aspectos del del plan maestro de espacio público del municipio de Bucaramanga y las normas que lo adoptan y regulan para su reactivación eh pues se puede hacer de manera efectiva respondiendo a las necesidades y preocupaciones de los vendedores de a pie, Se realizaron 29 mesas de trabajo con las distintas dependencias de la Administración municipal así como distintos eh representantes en donde se trató la normativa y los formatos de plan maestro de espacio público, dentro de los eventos institucionales se tuvo el mes de la mujer, que se realizó eh el día 12, 19, 26 de Marzo de la pasada vigencia con la participación de seis mujeres pertenecientes a la población de vendedoras de a pie en los mercadillos durante este mes, con el objetivo de visibilizar sus emprendimientos y mejorar los niveles de ventas abriendo posibilidades de formación de los mismos, como último la unidad administrativa y financiera eh parte de cuatro procesos macro dentro de la administración de bienes inmuebles de propiedad del municipio que hacen parte de propiedades horizontales los consejos de administración asambleas ordinarias de copropiedades la gestión de solicitudes de los ciudadanos y el informe jurídico del departamento administrativo de la defensa del espacio público, en cuanto a la administración de los bienes de propiedad del municipio tenemos ocho propiedades horizontales de las cuales se causaron administración pagos en administración durante la vigencia 2023 de 447 inmuebles de 1.470 locales en propiedad del municipio, durante el proceso de participación de los consejos de administración y asambleas ordinarias de las propiedades el DADEP y su presencia en las propiedades horizontales en donde el municipio de Bucaramanga pues sustenta la calidad de copropietario de la siguiente manera, en el súper centro comercial Acrópolis reuniones de consejo de administración 11 y una asamblea de copropietarios, en el centro comercial San

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Andresito municipal seis reuniones de consejo de administración una asamblea de copropietarios, centro comercial San bazar ocho consejos de administración una asamblea de copropietarios satélite del sur cuatro reuniones de consejo de administración una asamblea, Plaza Satélite del sur cuatro, Perdón ya la dije centro comercial mutis Plaza una reunión de consejo y tres asambleas de copropietarios, dentro del informe jurídico del departamento administrativo de la defensoría del espacio público se encuentran acciones populares el DADEP tiene a hoy perdón a la vigencia 2023 de diciembre activas 27 acciones populares y finalizó el 2023 con una acción de tutela activa. Dentro de la gestión de solicitudes de ciudadanos durante la vigencia 2023 el DADEP recibió 4.200 PQRSD según reporte generado del sistema de correspondencia que contiene las solicitudes, que se radican por los diferentes medios tantas peticiones externas, por ventanilla e internas ascendentes a 1.023 perdón 4.216 y 1.023 para el último trimestre del 2023, eso es todo.


PRESIDENTE: Tiene la palabra los honorables concejales, tiene la palabra el Honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN: Bueno, muy buenos días para todos, darle la bienvenida a usted directora a este gran reto que tiene que es el espacio Público de Bucaramanga, quiero pues conozco de sus capacidades y su hoja de vida y qué bueno que llegue usted a integrar ese equipo de trabajo del señor alcalde Jaime Andrés Beltrán, quien pues también tanto en campaña como en el escenario ya de gobierno ha manifestado que va a escuchar a los comerciantes, que va a hacerle una apuesta un plan candado al centro de la ciudad y eso quiero pedirle el día de hoy yo sé que usted está presentando un informe de gestión que hizo otro director, pero también es el momento aprovechar y pedirle por favor que articule las diferencias las diferentes dependencias de la Administración para recuperar el espacio público Bucaramanga, Bucaramanga y los bumangueses necesitamos soluciones reales, sobre todo en el centro y cabecera de la ciudad, Bucaramanga vive hoy un desorden y una anarquía, en las calles y sobre todo en el centro los comerciantes hoy no se sienten seguros no están seguros y el centro de la ciudad es un lugar donde muchas personas ya están evitando llegar, el gran reto que tenemos, es articular con la Policía Nacional, aquí no se trata de perseguir a los vendedores estacionarios o informales es darles soluciones de formalización y ese es el gran, la gran petición que queremos hacer también con el IMEBU, pero es que la administración muchas veces funciona como Islas independientes cada uno tiene unas metas cada uno tiene unos indicadores, pero no se trabaja de manera articulada donde podamos nosotros dar una solución tangible para los bumangueses, yo quiero también rogarle por una problemática que tiene más de 20 años, directora que es por el centro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


comercial san bazar aquí hemos hecho en el periodo pasado infinidad debates de control político yo no calculo ¿Cuánto dinero ha gastado el concejo de la ciudad? pagándonos los honorarios a los concejales para hablar siempre el mismo tema, hacer mesas de trabajo infinidad de mesas de trabajo para los comerciantes de San bazar que en algún momento fue una solución a vendedores informales sobre toda la problemática que tiene la formalización legalización de sus escrituras yo no me quiero extender presidente yo quiero es que escuchemos el día de hoy algunos líderes directivos de ese centro comercial que tienen más de 20 años allí tratando de sacar ese centro comercial de personas buenas trabajadoras y que hoy sienten que pasa una administración pasa la siguiente y no hay soluciones concretas, de verdad que el gran reto que le pido como concejal como vocero como representante de los ciudadanos y también de algún sector importante del comercio popular es que busquemos primero la trazabilidad, dónde quedó la anterior administración y si este es el punto de partida busquemos una solución para estos centros comerciales y para el centro y cabecera y los lo que hay que recuperar pedirle a usted el inventario también de bienes, los nos cansamos muchos concejales de pedir ¿cuántos bienes tiene Bucaramanga, del municipio? optimizar esos bienes y dejar de pagar tanto arrendamiento en algunas de las dependencias que es válido que trabajen de manera descentralizada, como el SISBEN y muchas de ellas en los puntos diferentes puntos de la ciudad para que dar un buen servicio, pero hay muchos predios de Bucaramanga del municipio que están sin utilizar que están de pronto en un comodato y que nos pueden servir más a nosotros,, por último, eh, vi el inventario y seguir en la línea de buscar con gobierno Nacional los lotes los predios que figuran a nombre de institutos que no de vivienda y Crédito territorial y eso, pero no vi uno en el cual llevo más de 2 años solicitando que es la cancha de la carrera 13 occidente del Barrio La joya y allí pues el anterior director me había informado que había hecho todas las, que estaban solo a un trámite de poder recuperar este escenario deportivo y fuera adjudicado allí para poder hacer inversión en el barrio la joya en la cancha de la 13 occidente que todavía figura eh pues al previo de un instituto de orden un Ministerio de orden nacional, entonces pedirle eso y pedirle presidente si podemos solicitarle a los concejales como son comerciantes ellos pues también tienen que abrir su negocios y los podemos escuchar son solo dos, la administradora de mi parte solo dos eh la administradora y una directiva del Consejo de administración del centro comercial san bazar, Muchas gracias gracias.

DOCTORA SANDRA MILENA RODRGUEZ DÍAZ: Gracias concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Honorables concejales alguien más tiene la palabra o iniciamos con la sesión informal, honorable concejal Cristian eh Robín tiene la palabra.


INTERVENCION H.C. ROBIN: Gracias compañero, Eh, pues primero que todo saludar doctora Sandra, de verdad pues sabemos que tiene una hoja de vida eh bastante robusta y además de eso pues creo que vas a hacer las cosas muy bien en pro del municipio de Bucaramanga, pero para eso pues ya mi compañero Cristian ha comentado eh pues varias situaciones que son importantes y una de esas es eh te voy a contar eh el el instituto de crédito territorial o o muchas entidades a nivel nacional como también el Ministerio de vivienda han hecho unos trámites para devolverles unos predios al municipio entre esos predios ubicados como lo decía mi compañero Cristian, canchas colegios, por ejemplo eh hubo una gestión para inyectarle más de 6.000 millones de pesos a un colegio ubicado en la comuna 6 en el barrio de la Victoria y no se pudo hacer, porque el predio durante más de 60 años ha sido del instituto de crédito territorial, trataron de hacer la gestión la gestión y a hoy ese proceso no se ha dado, duraron 4 años y pues de alguna manera la gente que esperaba que se le invirtiera esos recursos pues se quedaron sin por ver el colegio de alguna manera arreglado han sido pañitos de agua lo que se han podido hacer en esos colegios y en estas eh digamos terrenos que no son del municipio, porque por ejemplo el tema de la cancha lo mismo no se pueden hacer cosas que realmente necesitamos que ponga un equipo especializado a trabajar en esto contacto con el Ministerio el instituto de crédito territorial siempre lo devuelve el Ministerio de vivienda el Ministerio de vivienda a ustedes necesitamos, que por favor agilicen todos esos procesos,, porque como te digo hay cosas muy importantes colegios canchas y muchas cosas de espacio público que tenemos que volver a recuperar para el municipio, eh, el segundo tema tiene que ver con un predio que también hay en el barrio María Paz, Barrio el barrio María Paz fue legalizado el predio está nombre del INVISBU, pero lo están pidiendo los, pues de alguna manera los habitantes de ese mismo sector para que el municipio pueda invertir entonces hablar con el INVISBU para ver de qué manera hacen la gestión para que el INVISBU le entregue el predio al municipio, el municipio pueda hacer ahí, porque lo único que hay ahí es una zona boscosa donde se presta para consumo de estupefacientes bueno un poco de cosas y para que se pueda posiblemente el día de mañana invadir entonces realmente te agradezco esa gestión, eh, también el tema que tiene que ver como lo decía mi compañero Cristian el tema de subsanar eh la situación de inmuebles del municipio que deben cancelar cuotas de administración, o sea el tema de san bazar ha pasado creo que desde el gobierno de exalcalde Luis Francisco Bohórquez no se ha no se ha podido hacer nada ni con el tema de san bazar y muchos locales donde ustedes de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


alguna manera como ustedes los decían son locales que tienen ahí donde ustedes tienen que pagar cuotas de administración y la gente está esperando que por favor les trasladen esos esos locales a a esas personas, porque pues primero que todo no pueden tomar decisiones como es en el caso del centro comercial San bazar siempre eh la que toma la decisión o toma todo el el proceso es la administración, porque por tener mayoría y y eso se sabe con respecto a eso y hay que revisar todos estos todos estos locales que hay en plazas de Mercado, hay que ,eh, tratar de legalizar y y y poder llevar a buen término todo este como es este tema para que realmente las personas disfruten o puedan tener su propiedad en tanto tiempo que se lleva gestionando esto, la otra que tiene que ver es lo decía también el compañero, la actualización del inventario general del patrimonio del municipio, acabamos de escuchar por por medio de tu informe que se incorporaron 61 predios más quisiéramos saber a hoy ¿cuántos predios hay? ¿Qué predios? y nos entregaras de pronto esa información ya actualizada cuando ya estés ahí, sabemos que son retos importantes y el otro de recuperación del espacio público, según la OMS Organización Mundial de la Salud cada habitante debe tener entre 10 y 15 metros cuadrados para disfrute de espacio público y acá ,eh, definitivamente en Bucaramanga, pero como lo decía él sin ir a atropellar las personas es brindándole todas las garantías necesarias de reubicación de algunos programas donde realmente la gente sienta, porque los procesos anteriores han fallado ¿Por qué razón?, porque lo que hacen es coger y reubicarlos por allá en la esquina donde los pueden reubicar donde realmente en lugar les toca ir a pagar cuota de administración muchas cosas y no devengan ni siquiera para el diario vivir, entonces es son esas situaciones doctora Sandra tiene un reto, un reto importante y pues esperamos que en cabeza tuya podamos adelantar todas estas cuestiones, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal, Luis Eduardo Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo darle la bienvenida a la doctora Sandra Rodríguez a la corporación a este gran reto que usted tiene frente al tema del espacio público, doctora ,eh, nosotros pues venimos del periodo pasado también y siempre hacíamos un trabajo articulado con el DADEP, sobre todo en unos temas muy puntuales donde he apalancado y he apoyado, que es en el tema de la plaza Satélite, en la plaza Satélite el municipio Bucaramanga tiene varios locales en estos momentos esos locales están pues están abandonados se sigue pagando administración y los ciudadanos han pedido el apoyo de ¿cómo pueden llegar a ser o tener esos eh locales? para sus emprendimientos para manejar algún tipo de comercio, pero no ha habido una respuesta sé

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que hay un tema de un fallo en este en acá en la plaza satélite, pero sí deberemos buscar estas oportunidades como también hay otro tipo de escenarios que también se pueden dar esos locales para que los ciudadanos tengan oportunidades a nivel comercial, el tema de Acrópolis ,eh, pues nosotros habíamos también hecho presencia en este proceso donde la administración paga una una administración valga la redundancia frente a unos locales y unos unos bienes que tiene ahí en en el centro comercial Acrópolis donde ahorita se están construyendo unas canchas de squash, pero también hay otros escenarios ahí que son del municipio, pues que también debemos darle como uso que es importante como también en la plaza San Francisco yo quiero saber también doctora si usted en estos momentos nos puede hacer llegar o no hoy sino en el tiempo que que estipule que estipula el reglamento interno para que nos envíe por favor por escrito un inventario de los predios y bienes que tiene el municipio, me refiero a canchas,, porque no había un inventario real que no lo tenían entonces que también saber cómo el INDERBU y ustedes entran a saber quién va a manejar ese tipo de canchas o esos predio, lo mismo que sé que hay unos predios del municipio de Bucaramanga que están dentro del área metropolitana en otros municipios del área metropolitana como en otras ciudades del país, entonces es importante saber ¿cuáles son esos predios? y de ¿Qué? ¿Cómo nosotros o qué está pasando con ese predio si hace parte del municipio?, eh, en el barrio San en el barrio San Miguel hay un edificio que lo tenía y lo estaba utilizando la fundación INCI, ese predio el municipio paga vigilancia y tiene un tema de un fallo donde hay unos habitantes que lo están pues que están utilizando ese predio, pero es del municipio es un edificio entonces invito a que usted entre a tomar rienda sobre este predio, porque es un edificio donde le puede dar mucha utilidad para oficinas, para algo que incluso hasta el DADEP podría llegar ir a funcionar allá, hay un colegio el Oriente milflores sede "C" que es de la comuna 14 es una sede de la comuna 14, allí el DADEP tiene ese predio en este momento del colegio, ¿Por qué? porque tenía una supuesta amenaza de riesgo ya no está en amenaza de riesgo pero sí se llevó allá archivos y a los niños los sacamos del colegio, entonces es importante para que haya esa articulación y esa respuesta de que el DADEP no va a utilizar este predio para para que los niños de de acá del oriente Miraflores estudien que son los de la comuna 14, quiero hacer si una pregunta puntual frente al plan maestro de espacio público ¿usted qué tiene pensado? doctora Sandra, porque ha sido una papa caliente donde todo el mundo habla, pero queremos saber que haya una realidad vemos diferentes sectores de la ciudad donde es imposible circular como peatón donde el espacio público está totalmente tomado como por ejemplo podemos ver la calle de los estudiantes, yo apalanco y apoyo mucho el tema, pero también

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es una realidad de que a la entrada de una institución de educación superior prácticamente los estudiantes no pueden ingresar, porque la invasión del espacio público es real y también en los colegios aledaños y eso se presta también para un tema de inseguridad, no siendo más presidente gracias por el uso de la palabra, doctora Sandra bienvenida y con toda la disposición para trabajar de la mano, un abrazo.


PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal, Diego Armando Lozada, 5 minutos.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA: Bueno, presidente muchísimas, gracias doctora Sandra bienvenida nuevamente al concejo de Bucaramanga, mi intervención la plantearé en seis puntos, eh, inicio con un punto pues que nos llama a nosotros la atención y con gran preocupación y es que, en el poaí, en distribución presupuestal el DADEP no tiene asignación para estos grandes retos que hoy tiene la ciudad de Bucaramanga, ¿cómo funcionar una dirección sin plata? es un es una posición que tenemos que entrar a revisar con la secretaría administrativa se los puse acá al secretario de administrativo, de los 1.100 millones de pesos que hicieron distribución ni 500 pesos quedaron para el tema del DADEP, entonces es un tema que hay que entrar a revisar doctora Sandra para empezar a articular todos estos grandes retos, la segunda va relacionada con las tres metas planteadas por la administración anterior, una meta sobre el saneamiento de 450 inmuebles, la segunda sobre las 300 iniciativas de emprendimiento, y la tercera sobre la estrategia planteada en el decreto 084 del 2022, sobre el tema de adopta un parque, eh, respecto a la meta uno quisiéramos tener una relación con resultados tangibles de ese saneamiento que se realizó por parte de la dirección y le agradecería doctora que la respuestas me las pudiera remitir a despacho de forma escrita para nosotros tener algo sustancial para poder hacer este control político, la segunda sería tener información sobre esos 455 emprendimientos, se plantearon 300 la administración realiza un porcentaje de cumplimiento de 152 por ciento pero pues quisiéramos saber más a detalle de estos emprendimientos vigencia en el tiempo, eh resultados a favor de la DADEP, resultados a favor de los emprendedores, acompañamiento que se ha brindado por parte de la Administración, ¿Qué plan de acción se va a arrancar por parte de esta dirección para hacer ese acompañamiento a los emprendimientos?, porque todos sabemos que lo más difícil de emprender en la ciudad de Bucaramanga y en cualquier parte del mundo es sostenerse en el tiempo, la segunda pregunta es la la siguiente pregunta es relacionada sobre los 244 parques que posee el municipio de Bucaramanga, tenemos un decreto que es el 084 y esto lo hago en consonancia con lo que planteó el alcalde ,eh, Beltrán sobre el tema de los entornos de los parques para resguardar ese esos espacios para la familia y para los ciudadanos de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga, ¿Cuál es la estrategia que vamos a implementar teniendo en cuenta que tenemos un decreto vigente? y hablamos de una vinculación de los actores de la administración y también de las personas eh privadas y cualquier persona de Bucaramanga para vincularse a este tema de adoptar los parques ¿qué iniciativa vamos a desarrollar desde esa dirección para que se dé cumplimiento a este decreto se compagine y se enlace con la propuesta que tiene hoy el alcalde Beltrán? ahora respecto al tema de de la compra de predios que se hicieron en el páramo de Santurbán, la administración adelantó una compra de predios, pero quisiéramos saber a relación y a detalle ¿cuáles fueron entregados en comodato al Acueducto de Bucaramanga? y la relación de los mismos eh para saber ¿qué se hizo con esa inversión? nosotros tenemos acá do dos acuerdos el 021 y el 04 del 2023 en la que se le autorizó el alcalde comprar estos predios para pues hacer zonas de protección, pero quisiéramos eh contener o o adquirir un plan de de acción sobre ese tema de esos comodatos y ¿qué beneficios sustanciales le han caído al municipio de Bucaramanga? también sobre el tema de esos comodatos que se han suscrito con los distintos predios, queríamos tener una relación ¿a quién se le han entregado? ¿Qué plan de acción de cuidado y preservación se ha se ha tenido sobre estos temas? y ,eh, un llamado puntual nosotros tenemos un predio en la carrera 36 con 13 creo que es predio del municipio que queda al lado de vivero el bosque, hay meses en los que que hemos visto que se ha presentado un total abandono quisiéramos saber ¿qué plan de acción? o ¿qué se piensa hacer por parte de la Administración para este bien inmueble en específico? toda vez que está en un punto central en la que puede funcionar otro CAME o un centro puntual del SISBEN porque hemos recibido varias varias quejas sobre el tema del SISBEN en el Álvarez, entonces quisiéramos nosotros revisar si podríamos tener otro centro de atención para el tema del SISBEN y que se pueda adelantar esta estrategia, de resto un llamado muy puntual sobre los parques de la ciudad de Bucaramanga, en el parque de las cigarras eh tenemos una asociación que hemos venido haciendo unas conversaciones con ellos que esas ASOCIGARRAS, Hoy está ocupado la mayoría por comerciantes extranjeros que llegan y instalan negocios ,eh, de carne a la llanera de chicharrón de lo uno y lo otro y vierten el aceite a la remodelaciones de césped que se han hecho en los parques, entonces de nada va a servir que el municipio invierta grandes cantidades de recursos remodelar estos parques y no se tenga un cuidado a este entorno de estos parques, tendríamos que hacerlo de la mano con interior y con la Policía Nacional, presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal, Óscar Javier Díaz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER : Gracias, presidente, doctora Sandra Milena gusto de verla felicitarla por ese cargo y bueno yo sé que usted tiene las capacidades para, para lograr hacer un trabajo bien optimizado y de la mano de nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán yo sé que vamos a lograr cosas bien bien interesantes, yo quiero hablarle de un tema que esto esto es un tema que tiene ya varios años ahí en en el eje de esta de esta secretaría, quiero hablarle de los vendedores ambulantes estacionarios a ver ellos tienen un acuerdo municipal desde desde el 77,1977 13 de julio, el decreto 197 que los lo los hace a ellos ,eh, actos para estar donde están ubicadas las casetas, pero qué ha venido pasando ha venido pasando que en las últimas dos administraciones les han robado las casetas o sea un ejemplo hoy a las 6 de la tarde cierran su caseta se van a dormir y cuando llegan al siguiente día ya no encuentran la caseta cualquiera podría decir bueno pero es una caseta, pero déjeme contarle un poco de qué se trata esto es es una caseta con con la que más de una persona y hoy me acompaña acá un un una cantidad de personas de este gremio, son personas que por más de 30 años, 35 años han logrado sostener a sus familias con estas casetas vendiendo periódico vendiendo tinto vendiendo dulces son personas que han sacado a sus hijos adelante que les han pagado el colegio que les han pagado la universidad y qué han recibido ellos en estas últimas dos administraciones atropellos hablo del caso del señor Pedro Pablo, vea el señor Pedro Pedro Pablo García tenía su caseta se la quitaron y lleva persiguiendo dos alcaldes concejal chumi, concejal Henry, lleva persiguiendo dos alcaldes para recibir una respuesta o sea lleva 8 años esperando una respuesta yo quiero secretaria que hoy hoy invitarla a usted a que los escuche a ellos, pero lo que yo le le pido a usted de corazón es que más que escucharlos es que usted nos ayude a darle una solución a tantos casos que ellos necesitan que son sencillos, vea que la solución del señor Pedro es simplemente un un acta que dice sí usted es el dueño de este de la caseta de este lado y ya pero lleva 8 años secretaria 8 años esperando esa respuesta y yo pienso que ya es justo es un señor adulto que ha sacado su familia tiene hijos profesionales ha sacado su familia adelante cualquiera cualquiera Yesid Cualquiera podría decir no pues si ya tiene hijos profesionales que se quede en la casa, pero déjeme decirle que para muchos muchos dueños de estas casetas esa es su vida el día que usted les quita la caseta ellos no no le encuentran más sentido a la vida entonces, secretaria Sandra Milena invitarla doctora a que los escuche y a que me ayude me acompañe con algunos concejales que yo sé que me van apoyar que me acompañen a buscarles soluciones a ellos a poderles dar solución y que ellos puedan continuar con su negocio, por eso presidente quiero que ya que el concejal Cristian Reyes puso como la sesión informal quiero que en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en haya un espacio para que podamos escuchar al Señor Pedro Pablo que me está acompañando hoy Pedro Pablo es el presidente del gremio de vendedores eh que venden en casetas que venden periódicos entonces presidente para que por favor favor se le la oportunidad al Señor Pedro Pablo García de poder hacer parte de esta plenaria, secretaria muchísimas gracias y bueno cuenta aquí con un servidor más en lo que podamos nosotros servirle créame que lo que sea de beneficio para los bumangueses aquí vamos a estar al pie del cañón, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Elkin Yesid Bello.


INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO: Buenos días doctora Sandra, de verdad pues nuevamente felicitarla por este gran reto, pero tenemos un reto por la ciudad honorables concejales, porque pasaron ya 8 años y mire cómo está el espacio Público de la ciudad de Bucaramanga, acá recuerdo que en la ofai había una visión donde decía que íbamos a hacer la cuarta ciudad, del país en turismo cuando uno va a un país diferente o a una ciudad lo primero que va es ¿a dónde? al centro de una ciudad a lo a lo más antiguo y mire cómo está la ciudad de Bucaramanga hoy yo no estoy en contra de los vendedores ambulantes, pero sí le quiero decir doctora Sandra que estos 4 años tenemos que trabajar ya estamos y la gente está cansada de los planes de desarrollo de las metas que se cumplen, pero no se ven los resultados en la calle, Bucaramanga hoy es una ciudad que está desordenada desde el espacio público y tenemos que buscar las herramientas buscar los los mejores caminos, para que esta ciudad sea una ciudad bonita como anteriormente la conocían, porque la informalidad está disparada aquí en la ciudad de Bucaramanga, nos falta más empleo en la ciudad por eso hoy tenemos inseguridad de eso se basa la ciudad y por eso son los resultados negativos, entonces doctora, vuelvo y se lo repito ya no son tantas metas sino más ejecución, una una pregunta que tengo es de esas 30 iniciativas ¿cuánto fue la la inversión?; y cuál fue el resultado?, doctora en ese plan de en es en ese plan de gestión que usted nos acaba de mostrar, en el plan de desarrollo ¿Cuál va a ser las metas para los 4 años? doctora en la recuperación del espacio público, porque de verdad los empresarios están cansados, Bucaramanga está cansado el que camina a pie está cansado, los mismos vendedores están cansados no hay una solución rápida oportuna ,eh, otra doctora ¿Cuántos locales tienen disponibles el municipio en los centros comerciales para la reubicación de los vendedores ambulantes? doctora entonces tiene una tarea muy grande por la ciudad aquí va a tener un concejo siempre le digo a todos los los secretarios y los coordinadores de la alcaldía de Bucaramanga un concejo de puertas abiertas trabajemos por la ciudad nos duele la ciudad y sé que muchos concejales saben

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo que yo les digo, 8 años perdidos y no podemos perder más, porque mire la gente se nos quiere ir de la ciudad más de 22.000 jóvenes se han ido de la ciudad y eso es, porque no le damos confianza de ciudad y eso comienza desde el espacio público, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra El honorable concejal Nelson mantilla Blanco.


INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno doctora directora del DADEP, como dicen los compañeros ,eh, hay una gran responsabilidad un gran trabajo y decirle que los bumangueses no es solo la proyección que se lleva esta administración sino ha sido el reto de todas las administraciones, cuando fui concejal la primer vez Rodolfo Hernández planteó el tema de la plaza San Mateo, la la plaza San Mateo es una alternativa para no maltratar a todas aquellas personas que hoy se ganan su pan su día día en la calle, porque Bucaramanga es una ciudad de rebusque para nadie es un secreto la gente tiene que salir a buscar su pan su comida llevar a su casa entonces en esa época se había planteado y aún tenemos semejante espacio en pleno centro de la ciudad para reubicación, para dar dignidad y calidad de vida a las personas no incluso hay una sentencias de la corte constitucional que dice que las personas se les debe salvaguardar su mínimo vital acá no es ver a los los que salen a la calle ver los que se vuelven los enemigos públicos acá es una lucha de necesidades, acá si hay la lucha de los derechos tanto de los derechos de los empresarios, sí, pero los derechos también del que está en la calle luchando por el pan del día a día entonces qué buena visión es que se logre con el alcalde Beltrán ante el gobierno nacional necesitamos recursos compañeros recursos para habilitar esa área de la plaza San Mateo, por ejemplo aquí han habido debates de fegaly centro comercial fegaly, san bazar, pero hay que hay que darles calidad y dignidad ¿Por qué no van los bumangueses por ejemplo a fegaly? no hay ni parqueadero o a San bazar no tiene ni parqueaderos, pero si se hacen proyectos reales de fondo podemos temas e decirle espacio público tengo una situación que se venía trabajando con la administración anterior con el director anterior del espacio público tenemos una escuela en la comuna dos del norte de Bucaramanga en el barrio Los Ángeles, resulta que el espacio es de la corporación y el municipio no puede invertir un peso, hay 300 niños en unas condiciones de riesgo en una escuela en un estado miserable, porque aquí a decir lo de humedad la invito que por favor sigamos ese trabajo con usted cuando por favor vamos al barrio Los Ángeles de la comuna 2 del Norte Bucaramanga, porque hay que mirar entonces espacio público había hecho un trabajo ¿cómo logramos? para que con el la ley nacional lograr de que esas áreas, que esa área fue concesionada eh fue dada en sesión a la CDMB, pero ¿cómo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

logramos que se que se la de al municipio? para poder invertirle a esa escuela son niños bumangueses de sectores humildes que no merecen estar en esas condiciones para eso necesitamos esa gestión y decirles concejales yo he estado en varias administraciones cosas buenas hay que resaltar, pero hay que construir sobre lo bueno aquí ya no podemos mirar el retrovisor, pero siempre he escuchado que el alcalde que se va el que entra le da palo al que llega y en esa en esa en esa no podemos seguir jugando aquí hay que seguir luchando y construyendo, por ejemplo espacio público hizo una gestión increíble que fue lograr que la bombonera que es en la comuna dos en el norte de la ciudad donde funciona el IPC, ese terreno era el bienestar ,eh, estaba asignado al bienestar familiar y mire que lograron la gestión y se logró que fuese cedido al municipio de Bucaramanga y hoy el alcalde Beltrán soñamos que se haga una estadio algo digno y merecido para la comuna dos del norte de la ciudad entonces sobre eso queremos trabajar eh decirle que le agradezco que nos acompaña eso, porque es muy importante seguir esas buenas gestiones en mi caso quiero aportar la experiencia el conocimiento y el conocimiento de ciudad para luchar por el bienestar de los bumangueses y trabajar si esta administración lo permite de la mano por el bien de los bumangueses, Gracias.


PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Tito Alberto Rangel

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL: Gracias Presidente, buenos días, saludar de manera muy especial a la directora Sandra directora de esta importante cartera, de esta importante oficina como lo es el DADEP, quiero contarle mi querida directora que hay unos retos muy importantes y sé que ya usted está al frente con toda la capacidad con toda la responsabilidad y con me imagino a la espera de ir organizando un gran equipo por Bucaramanga ,eh, este es un informe digamos que usted recibe también de la Administración anterior de agradecemos por darnos esos datos nosotros en el mes de octubre noviembre recibimos prácticamente eh esta información por parte del DADEP y hoy usted reconfirma la condición y los retos que tenemos en materia de de estos predios en Bucaramanga, hay muchos temas importantes y el tiempo no alcanza, pero yo quiero dejarle un par de inquietudes solamente para para como concejal manifestarle preocupaciones que yo he venido trabajando el año anterior, primero San bazar, centro comercial San bazar es un es una problemática concejal Ayala que usted que es un poquito más viejito que yo aquí en el concejo en el concejo no valga la claridad el más viejito en el concejo y compañeros ,eh, es un tema que ya tiene sus años san bazar, pero tengo que reconocer que en la administración anterior y hubo un avance un digamos una atención especial yo estuve, yo hice parte de una comisión especial accidental por parte del Concejo para


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

atender las necesidades de todos los comerciantes, conocí de fondo parte la problemática, porque Acompañé al director Manuel anterior y es decirle directora que el reto no es fácil ,pero se requiere una cuota importante de carácter y de autoridad para definir eso, no podemos seguir dándole alargue a un tema que como se dice en el adagio popular no se puede tener contento a todo el mundo, porque en querer tener contento a todo el mundo genera una dualidad y un estancamiento en los procesos muchas veces se lo manifesté al director anterior le dije hermano aquí se requiere autoridad por parte de la administración y se hicieron algunas decisiones en camino a esto, pero sí quiero decirle que y proponerle respetuosamente que esto esté en su agenda en los primeros lugares aquí lo acaba de decir mi compañero Óscar, el reto que tenemos con los ,eh, comerciantes informales y ya lo hemos escuchado mil veces ¿Cuál es la solución? los ubicamos en algún lugar o no los ubicamos, pero san bazar hace parte de esa realidad, fegaly hace parte de esa realidad pero puntualmente es que hay una mesa técnica que viene trabajando quiero pedirle que en los próximos semanas se pueda reactivar esa mesa yo estoy dispuesto para seguir trabajando si el presidente de la corporación Yesid Bello así lo tiene a bien tenerme en cuenta para ser parte nuevamente de esa comisión y a los concejales que hacen parte de esa misión seguir avanzando y acompañando a su merced, porque San bazar necesita que se le de viabilidad y la otra petición con respecto a San bazar es los abibatos aquellos que siempre se han querido adueñar y apropiar de esos de esos predios a costillas de algunos ciudadanos de buena fe a esos hay que pararlos y hay que decirles que esto es un beneficio ciudadano no de algunos y san bazar tiene una característica importante por eso hablo de que se requiere carácter, por lo demás hay algunas inquietudes con varios predios que están en un abandono en la ciudad que hay que retomar y hay que darles una proyección importante yo le haré llegar a sumercé una una comunicación de esos precios que ti inquietud para no alargarme aquí porque la idea es escuchar a todos los compañeros, pero sí quería dejarle puntualmente el tema san bazar y también el parqueadero de San Andresito centro, son dos temas en los que he venido trabajando y viene con una inquietud y una situación jurídica importante el parqueadero de San Andresito centro, directora pongámosle la lupa ese tema y ayudémosla a solucionar, porque el comercio Bucaramanga está esperando avances importantes en materia de soluciones técnicas y ellos puedan trabajar, ellos trabajan nosotros les ayudamos a solucionar lo técnico muchas gracias directora y bienvenida al municipio Bucaramanga, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la honorable concejal Daniela Torres.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES: Gracias Presidente, buenos días doctora Sandra, Bienvenida al concejo de Bucaramanga, me encanta ver que las mujeres seguimos ocupando espacios directivos incidentes para la ciudad ojalá que cada día sean más mujeres y sé y conozco sus capacidades y sé que lo hará de la mejor manera doctora ,eh, mis compañeros ya lo han mencionado supremamente importante el tema de informalidad, pero también es importante recalcar la importancia de la informalidad en las madres cabezas de hogar en la economía de las madres cabezas de hogar que buscan e el sustento a través de la venta de un producto en la calle, entonces es una realidad que debemos ver las mujeres madres cabezas de hogar en en su mayoría y las cifras lo dicen son las mujeres las que más están como vendedoras ambulantes y y debemos hacer algo sería muy bueno implementar una estrategia basada en derechos para la utilización de ese espacio público en las zonas más neurálgicas de la ciudad de Bucaramanga con respecto a ese enfoque de género ,eh, discriminado en mujeres madres cabezas de hogar eh, por otro lado me gustaría saber también con respecto al tema de vendedores a pie si hay una caracterización de la cantidad de personas que se encuentran hoy en informalidad sabemos que en el año 2016 se realizó un censo de 1.571 personas supongo que ahorita la cifra aumentado entonces quisiera saber de antemano en el informe no lo vi Si hay una caracterización en un caso hipotético de pronto ,eh, de que todos los vendedores informales quisieran acceder al beneficio de reubicación también me gustaría saber si la entidad cuenta con la capacidad estructural para reubicarlos sí en tema e de espacios y las personas que ya han accedido a esos beneficios también me gustaría saber si todos en su totalidad los que han querido formalizar fueron reubicados, es decir fueron e les dieron el beneficio o ¿cuántos quedaron por fuera de acceder a ese beneficio?, entonces yo e mi invitación es como desde tu oficina no solamente es crear espacios o locales para reubicar a la gente sino hay que tener en cuenta que cada uno de estos emprendedores debe contar con publicidad incentivos, también adecuación mobiliaria entre otras cosas importantes que necesita una emprendedor ,eh, garantizarle los servicios públicos entre otras cosas, porque no solamente adecuar un espacio sino también proporcionarle eh esas garantías que ellos necesitan para poder vender y para que los clientes lo visiten ,eh, en otro caso de que dejen pagar las cuotas de administración porque en la adjudicación de un local comercial cuando se deja de pagar pues ,eh, se les quita el local quisiera saber también qué incidencia tiene el IMEBU en caso de que no puedan pagar esa cuota de administración, por otro lado ,eh, y no menos importante quiero hablarte del tema de espacio público para las mujeres es una utopía no solo para nosotras sino también para la infancia y para la comunidad LGBT ,eh, es una utopía porque son espacios a veces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que inaccesibles que no podemos transitar espacios donde no tiene alumbrado público, espacios donde son inseguros para nosotras es decir el espacio público está diseñado para ,eh, generarnos inseguridad a nosotras y no solo a nosotras sino a las poblaciones que ya te mencioné nos gustaría que tuviera más seguridad más alumbrado más patrullaje sí no sirve de nada de pronto crear tantos espacios y no brindan la seguridad adecuada y el disfrute de cada uno de nosotros entonces la solución más temprana que yo podría ,eh, y me pongo a disposición como presidenta de la comisión Social es que ,eh, podría ayudarte a a implementar capacitaciones estrategias o campañas cívicas, sociales, culturales educativas que pudieran tener primero ese enfoque de género y segundo para ayudar a recuperar y transformar esos espacios públicos con las personas que habitan ahí también ahí incluyo las personas en habitabilidad en calle y ,eh, como lo han comentado mis compañeros ellos ya han solicitado de pronto el listado de los bienes inmuebles adscritos a la alcaldía para conocer ¿Cuáles son las obras? digamos para conocer si se pueden destinar algunas obras de orden comunitario social como comedores comunitarios para habitantes de calle, para infancia, incluso también te podría ayudar para e que trabajemos juntas en ese tema de un colectivo de emprendimiento femenino ,eh, dentro de estos lugares que pues están vacíos y se pueden aprovechar para un bien colectivo, eso sería todo, muchísimas gracias doctora y le deseo lo mejor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila.


INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA: Gracias presidente, un saludo nuevamente a la doctora Sandra Milena Rodríguez a los asistentes a los honorables concejales y hay unos temas muy espinosos en la ciudad bastante complejos la recuperación del espacio público es algo que que no haya uno cómo empezar a manejar igual grandes retos tendrá la administración con el tema del transporte público etcétera etcétera, que eso afecta totalmente lógicamente con toda la ciudad, doctora Sandra yo quiero llamarle la la la su atención por favor ante el predio que está eh ubicado en la quebrada seca con 25, 24 algo así, 21 perdón sí que es de la sociedad de activos especiales creo que que tiene que tiene van en un proceso bastante adelantado sí creo que está en un tema de unas pólizas pendientes y creo que la destinación que quiere ,eh, la administración municipal es hacer el centro de traslado por protección ahorita sí por favor en las respuestas me puedes ampliar ¿a qué se refiere exactamente con ese centro de traslado por protección o CPT? Ciertamente, segundo eh la entrega de los equipamientos y se hicieron una recuperación de un predio icono para la ciudad como fue la casa donde nació eh nuestro nuestro gran líder Luis Carlos Galán Sarmiento y el y el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

temor también es para que esos predios no se vuelvan el día de mañana en un deterioro un abandono creo que eso se lo dieron en comodato lo van a entregar en comodato a un instituto creo, pero es llamarle la atención que si bien no dejen abandonar esas predios por favor si ya ya hicieron lo más difícil que fue la compra del predio eso es para que un un predio como esos no lastimosamente no vaya a caer en el deterioro y en el abandono y comparto muy mucho lo que decía el concejal Diego Lozada que es el tema de la compra de predios en el páramo de Santurbán la destinación que tiene esa compra de predios hacia dónde fueron destinados si están en comodato con con con el acueducto es importante saber es ese esa esa destinación y por último que en el plan de desarrollo por favor tengan en cuenta todos todos los actores del espacio público los vendedores formales, pero también aquellos vendedores de a pie o o los llamados vendedores informales para que en ese en ese en esa generación de de ideas de de de de que se va a hacer el plan de desarrollo tengan en cuenta y más que hacer tenerlo en cuenta es que se traten de de hacer unas estrategias que sean que sean demostrables y que se puedan cumplir, porque a veces se hacen muchas estrategia y se tienen en cuenta en mesas de trabajo pero a la final pues.

(CORTE)


INTERVENCION H.C.: Sandra bienvenida acá al concejo Bucaramanga, eh varias inquietudes sé que varios compañeros han tratado los temas importantes ,eh, perdón importante lo de lo del inventario de bienes e inmuebles de de de la alcaldía ¿cuáles están utilizando? sí y referente a los a los centros comerciales importante eh sé que algunos como fegaly, san bazar algunos locales ya están deteriorados y pues para el uso no sería óptimo para entonces hay que hacer una inversión importante en esos en esos centros comerciales para poder reubicar a esas familias que que viven del sustento diario en las calles ,eh, importante recuperar el centro de Bucaramanga, porque es un caos sí sin atropellar a esos a esos vendedores a esos vendedores informales hay que darles una solución real no una solución por 4 años sin una solución de verdad real eh otro tema importante entre el 2000 del 2016 al 2020 si es una gran inversión en el en la calle de los estudiantes casi casi 4.000 millones de pesos donde se se adecuaron espacios para compartir en familia ,eh, pero a hoy a hoy esto es un descontrol un caos de par solo sirve para parqueadero realmente no se está utilizando entonces yo quisiera que que del DADEP ,eh, se buscar una solución para darle una solución y salvaguardar esa gran inversión que se hizo en la calle de los estudiantes, sé que hay un eh hay que buscarle solución que ahí hay muchos estudiantes tanto de los colegios de las unidades tecnológicas que pues necesitan un espacio donde donde aparcar su su moto, pero hay que darle

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

una solución, pero también hay que salvaguardar esa gran invención eh otros temas aquí que tocaba aquí mi compañero Lozada también las inversiones que hicieron en el páramo de santurbán importante saber eh ¿qué se hizo con esos con esos bienes? ¿quién los tiene? y pues para darle para para poder, eh, darle una información a la ciudadanía real, doctora desde acá el concejo puertas abiertas lo que necesite con acá con este servidor y s que con los compañeros del concejo abiertos a a a sus inquietudes y pues bienvenida acá siempre, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Andrés Felipe Díaz


INTERVENCION H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ: Buenos días compañeros, eh, bueno mirando sobre el espacio público secretaria Sandra sí mirando los trabajadores que hay en las calles no es radicar es buscar soluciones, por qué porque hay que mirar también las familias ellos que ellos tienen y que ellos mantienen, sí no es decir listo las calles en Bucaramanga están llenas de personas y no dejan que el espacio público esté acorde a como debe estar la ciudad, no hay que buscar también ¿Cómo poder eh ayudar a estas personas? ya que también llevan sus sustentos a sus hogares, dos el espacio público en Bucaramanga como decían mis compañeros en las intervenciones de ellos hay que mirar también la posibilidad con con mi compañero camilo con en los animales Bucaramanga no tiene lugares para que nosotros ah solo tiene uno y creo que es en en cabecera donde podamos sacar a nuestras mascotas mirar un un enfoque donde podemos educar también a las personas para poder eh, que el espacio público esté limpio hoy por hoy nos toca sacar a los a nuestras mascotas a las a las a las calles cuando no hay un espacio adecuado para para ellos, sí, hoy te digo a ti de verdad de corazón nosotros necesitamos espacios para las mascotas no solamente donde está el estrato cinco y seis, porque en Bucaramanga en el censo hay más de 70.000 animales o sea el 10% de la población, entonces hoy te digo que eso sí quisiera que lo pudiéramos acorde y que podamos trabajar sobre en este tema, retos del espacio público como decía organización con garantías para los y las trabajadoras informales para el uso adecuado del espacio público con enfoque de formalización dignificación trabajo, mantenimiento espacio público, que es lo que estamos pidiendo todos, espacio público seguro y accesible para toda la población, participación activa en la planificación del espacio público con la misma comunidad, eso no es lo que nosotros podamos decir nosotros acá como concejales nosotros, también tenemos que dar la opinión a las personas, porque ellos también tienen la problemática nosotros nosotros somos 19 nosotros fuimos elegidos por Bucaramanga, pero las decisiones de nosotros tiene que ver también ellos ellos hay que darle la palabra y decir cuál es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la problemática que hay en el espacio público y cuál es ¿Cómo se puede mejorar? entonces secretaria Sandra, esa es mi intervención y de corazón quisiera que esos temas que yo di puedan ser esto evaluados y poder meter en el plan de desarrollo.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Camilo Andrés machado, 5 minutos.


INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO: Muchas gracias presidente, bienvenida ,eh, directora gusto tenerla acá en el concejo, quería tocar quería tocar tres puntos que me parecen bastante importantes, en el espacio público la administración pasada hay que decirlo le quedó grande controlar la venta ilegal de animales domésticos en espacio público está prohibida por la ley 1801 de 2016 y todos los domingos, incluso a veces también sábados en el vivero del bosque aquí muy cerca cruzando la 36 encontramos todo un comercio al lado del del Bosque ahí por el andén donde en cajas, en las manos están los cachorros que a veces ni siquiera están vacunados que no cumplen con ningún tipo de tema sanitario, pero que además estos cachorros que venden ahí que venden también por la calle del comercio, ese es otro lugar otro punto crítico, pues provienen de criaderos ilegales donde someten a las en este caso a las perras a las gatas a un montón de partos y partos y cuando ya no les sirven las terminan votando y sí quisiera saber en ese sentido ¿cuántos operativos? Se realizaron en conjunto con la policía con secretaria del interior, porque aún seguimos viendo que esto lo hacen Aunque la ley lo prohíbe ,eh, otro punto que me parece muy importante es que cada parque de la ciudad tiene una vocación sí por su ubicación por la vocación natural que le ha ido dando la gente que se ha ido construyendo alrededor de este parque, me gustaría mucho que pudiéramos fortalecer la identidad de cada parque sí, pongo un ejemplo por ejemplo el parque Enrique Viviecas tiene una doble naturaleza uno parque de los perros entonces está adecuada una zona para que las personas puedan llevar sus perros hacer ejercicio allí y demás y el resto del parque tiene una naturaleza digamos que alberga fauna silvestre que alberga zarigüeyas que alberga ñeques que alberga un montón de especies de aves y ahí digamos la comunidad ha construido toda una cultura del cuidado por estas especies, pero además está el parque de los niños donde se hace deporte, pero también se supone es para los niños y otro tipo digamos de parque me gustaría mucho fortalecer esa esa identidad me parece valiosa que poco a poco vayamos recobrándola en la ciudad y finalmente para terminar hay otro punto que me inquieta bastante y es que pudiéramos en el espacio público ser más amigables con los animales en ese sentido podríamos construir casitas para las aves que puedan hacer sus nidos comedores para los animales que se encuentran en habitabilidad de calle por ejemplo en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las colonias de gatos de perritos que aún la oferta institucional y el estado no ha llegado a ellos cierto, entonces quisiera dejarle estas inquietudes directora para que en estos 4 años se pueda seguir fortaleciendo estos puntos de verdad, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.


INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias presidente, bueno pues yo quiero comenzar eh refutando parte de la narrativa digamos yo tengo acá también un rol y y se escucha como un como una cuestión repetitiva que llevamos 8 años y 8 años y 8 años como si antes de los 8 años estuviéramos en el edén pues antes de los 8 años fue que se compraron los locales en fegaly, antes de los 8 años fue que se gestionó el espacio Público con san bazar antes de los 8 años fue que se construyó esa ese modelo de gestión del espacio público en Bucaramanga, entonces claro que se cometieron errores en los últimos 8 años, pero antes de esos 8 años nosotros no estábamos ni en Suiza, ni en ningún lugar diferente, la gestión del espacio público que estamos resolviendo hoy es la respuesta de la gestión del espacio público de los últimos 50 años de la ciudad, entonces ahora no me digan, pues que comenzamos de cero y antes en el 2015 estábamos en el paraíso, carreta ahora yo quiero pues aquí en el digamos en la función que que tengo poner un tema en la gente de la ciudad, que espero sea escuchado para el plan de desarrollo que es la captura de valor en el espacio público ¿qué es eso? nosotros por ese modelo empezaron a regalar el espacio público como si nada y uno se encuentra con unas cosas absurdas, como las pantallas led que están en la puerta del Sol ¿cuánto le aportan al municipio de Bucaramanga?, el parqueadero de la plazoleta Luis Carlos galán ¿cuánto le aporta al municipio de Bucaramanga? el parqueadero del parque San Pío ¿cuánto le aporta al municipio de Bucaramanga? y ustedes comparan esto con otras partes del país y se encuentran con cosas sorprendentes como que en Bogotá el DADEP y es un edificio y un mundo de gente es auto sostenible no le pide un peso al municipio, porque se financia de las mismas capturas de valor del espacio público, aquí tenemos una equipo muy débil, pero que además deja perder un montón de recursos públicos y por eso es que nuestro municipio depende de industria y comercio y del predial, porque a partir de un modelo del favor se dejó perder pues un montón de valor del espacio público y concesiones digamos mal hechas por eso digamos ustedes ven, el parque perdón la plazoleta de los edecanes acá a un par de cuadras donde hay una cafetería del gualilo y se preguntarán bueno y ¿por qué allí sí se puede hacer? y no se puede hacer en otras partes de la ciudad, porque resulta que ese es un bien fiscal y no espacio público en el estricto sentido de la palabra y ahí se puede

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hacer digamos como si fuera una casa del municipio, pero si uno quisiera poner ese mismo modelo para por ejemplo recuperar o conservar el parque bosque encantado de Lagos, Perdón bosque encantado del Álvarez o el bosque lagos del cacique de lagos del cacique, pues simplemente no puede, porque nuestro municipio no ha reglamentado la captura de valor en el espacio público ahí es sostenible, porque si no esto es créanme la rueda un hámster todos los días que fegaly ¿qué cómo vamos a hacer con la satélite? que san bazar el mismo cuento y aquí ustedes se pueden pasar los mismos 8 años que ya llevan algunos y van a seguir escuchando el mismo cuento y nada va a cambiar sí, entonces tenemos primero que tener una reforma institucional al DADEP para que esté concentrado en sus funciones pero darle herramientas para para que deje de desaprovechar los recursos públicos que se están moviendo en el escenario y ojo captura de valores del espacio público no es solo ventas reguladas es mil formas los mogadores que están en las paradas de bus, las canecas de basura los btls, Incluso el alcalde está más o menos hablando de eso cuando habla de la estrategia adopta un parque que dice no vamos a recuperar un parque diciéndole a un empresario que lo recupere y permitiéndole poner la publicidad, pues eso ya está reglamentado y eso tiene que hacerse mediante una convocatoria que está arreglada por ley entonces, pues digamos que yo quiero poner esto, porque es la clave para que esta oficina de un salto, porque si no nos vamos a quedar en la rueda del hámster y aquí ustedes se van a ver en el 2027 y ¿qué pasó con fegaly? y ¿qué pasó con una cosa? el mismo cuento y creo que ahí está la clave para poder avanzar en esta agenda, muchas gracias, presidente.


PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION H.C. JOSE DAVID CAVANZO: Gracias presidente, Mire yo creo que en consonancia con lo que decía el concejal Parra, lo dije en el informe de la secretaria administrativa y usé ejemplo al DADEP, porque precisamente cuando hemos estado allá en la administración el DADEP viene siendo un medio adefesio copiado de algo de Bogotá pero sin las funciones completas fuera de eso sin sin sin tener la facultad de ordenar gasto tener que estar perdónenme la expresión, pero limosneando en otras dependencias para que le puedan contratar el personal que es necesario para operar nos creamos también los ciudadanos una expectativa que supuestamente el nombre departamento administrativo para la defensa de espacio público pues todos pensamos o los que no conocen muy bien la administración dicen tiene la facultad de reglamentar de usar de proteger de conservar fuera de eso de hacer los operativos para recuperar el espacio público, pero resulta que en la práctica no es tan así entonces yo creo que sí es la oportunidad de esta administración para que vamos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

verle esos resultados de acuerdo a lo que dijo también el concejal Parra, pues que también sea la oportunidad de reorganizar esta dependencia y tiene que venir con ese rediseño institucional del que hablé también en el informe de la secretaría administrativa y tenemos una oportunidad también en nuestras manos que es el centro de traslado por protección se hizo la gestión lo mostró la directora cuando nos dijo que ya con la SAE se había dado una primera resolución para un uso digamos temporal, pero yo creo que hay que materializarlo esto desde el 2016 nos lo dijo aquí el coronel Bello comandante de la policía metropolitana necesitamos ese centro de traslado por protección ya dimos ese primer paso el año pasado como ciudad yo creo que hay que consolidarlo y tiene que materializarse que ese sea el sitio donde podamos trasladar donde la policía pueda trasladar al personal que está en alto estado de excitación o bajo el consumo de sustancias psicoactivas para poder aplicarle las medidas correctivas y otra oportunidad también para tener más y mejor espacio público es la renovación urbana que se ha venido trabajando en cabeza del INVISBU de la mano de CAMACOL, porque es la operación urbano estratégica que se va a presentar en el sector de San Rafael en el norte de la ciudad y allí tenemos que aprovechar también para tener una visión de ciudad integral una ciudad que sea caminable una ciudad que sea una ciudad de 15 minutos donde encontremos todos los servicios del estado a la mano eso ya está bien avanzado y será la oportunidad para presentarlo y darle fondo cuando también venga el INVISBU, pero también pues tiene que ver con el espacio público donde podamos aumentar además los metros cuadrados que tenemos en Bucaramanga por cada por cada 100.000 habitantes y por último dos predios muy especiales que hemos estado tratando desde que he estado yo en la administración desde el 2016 que se logre una titularidad uno es la casa de Justicia que algo se ha avanzado, el parque de las tortugas en el norte de la ciudad, porque eso sigue en cabeza del Ministerio de vivienda se ha avanzado pero necesitamos ver cómo logramos entre todos nosotros con los congresistas con todo el equipo que sea necesario pues que el Ministerio de una vez por todas logre hacer esa gestión y trasladarle la titularidad al municipio de Bucaramanga y el predio de la pedregosa que ya por fin se logró que sea la titularidad de Bucaramanga del municipio de Bucaramanga, pero pues necesitamos si es para un salón comunal para que se destine rápidamente el uso y no haga parte del inventario de bienes inactivos del municipio de Bucaramanga sin ningún sin ningún uso razonable, eso era lo que quería, Muchas gracias directora y muchos éxitos en su gestión.

PRESIDENTE: Por último, tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C.LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente Muchas gracias, qué importante debate el que estamos desarrollando hoy, quiero primero que todo unirme al saludo de bienvenida a la doctora Sandra Milena Rodríguez Díaz directora de esta importante dependencia de la alcaldía de Bucaramanga desearle todos los éxitos doctora Sandra Milena, vea que pocas veces estoy de acuerdo con el concejal Carlos Parra, pero hoy quiero decirle concejal Parra que usted tiene toda la razón aquí hay una serie de empresas hay una serie de situaciones que hay que ponerlas en cintura para que le empiecen a pagar al municipio por el espacio público y ahí yo le sumaría por ejemplo ¿cuánto le paga la empresa electrificadora de Santander a Bucaramanga? que nos tiene lleno de postes en cada esquina y de paso se dan el lujo de ni siquiera arreglar esas redes ese cableado grotesco horrible que tenemos que ver en una ciudad como Bucaramanga tenemos ya pura pinta de cambuche hay que reclamarle doctora Sandra a la electrificadora de de Santander que ya no es de Santander ahora es de los antioqueños, que de paso hay que decirlo nos cobra exagerado servicio de energía eléctrica abusivos y resulta que no le pagan un solo peso a Bucaramanga por esa cantidad de postes mal ubicados en todas las esquinas de Bucaramanga y repito con negrilla y en mayúscula ni siquiera arreglan el cableado que causa inclusive peligro a los ciudadanos de Bucaramanga, hay que entrar a cobrarle a esta gente el tema de las vallas ahora que estuvimos haciendo campaña política concejales, queda uno aterrado concejal José David Cavanzo, cómo se les ocurre pedir por un mes de una valla concejal Jorge Flórez, 10, 15 y hasta 20 millones de pesos yo me pregunto: ¿cuánto recibe Bucaramanga? de esa cantidad de dinero que pagan no solo los políticos sino también las empresas privadas que utilizan las vallas en Bucaramanga, yo creo que ahí hay un recurso importante doctora Sandra y hay que empezar a mirar la posibilidad jurídica de establecer o de presionar para que por lo menos paguen lo que tienen que pagar, hablando de espacio público aquí hay una cantidad de personajes montan restaurantes por ejemplo bares y ni siquiera tienen la gentileza de montar parqueadero y entonces tenemos que nosotros los ciudadanos que bajarnos de los andenes y tener una ciudad colapsada una ciudad que no tiene movilidad, porque aquí a todo el mundo se le da por poner restaurantes y empresas, pero no pone parqueaderos bonito así no allá en el sector de cabecera uno ya no puede ir afectando el comercio que genera de verdad empleo, porque hay una cantidad de negocios que invadieron las vías de cabecera y no pusieron parqueadero hay que hacerle un llamado a estos personajes para que hagan sus parqueaderos para que no causen falta de movilidad a todos los bumangueses lástima que el tiempo sea presidente tan escaso, pero debo decirle también concejales, que aquí el que terminó de acabar con el problema del espacio público fue el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


famoso exalcalde de Bucaramanga y excandidato Rodolfo Hernández viejo sinvergüenza que vino a decir aquí háganse los pingos para lograr votos fue desde ahí concejal Parra, que esta vaina se salió de madre como dicen los españoles, háganse los pingos decía Rodolfo Hernández después nos clavó las famosas ciclo rutas hay que levantar es doctora Sandra yo sé que usted puede articular ese esfuerzo y le pido hoy al alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán que acabe con esa vagabundería de las ciclo rutas que se convirtieron fue en parqueadero, que se convirtieron fue en zonas de vendedores ambulantes, qué vergüenza ir uno por la calle 33 doctora Sandra usted que le toca esa papa caliente de defender el espacio público y acabar con esa cantidad de gente que se ubica en la famosa ciclo ruta al lado de la plaza de Mercado central, no hay movilidad porque el viejo sinvergüenza del Rodolfo Hernández montó las famosas ciclo rutas hay que acabar con esa vagabundería presidente lástima que el tiempo, gracias por su generosidad ese es el presidente que yo elegí, muchas, Óigame y yo quiero doctora José para ver si me pasa una imagen no tengo nada contra el Banco Popular José por favor dos imágenes que le envié no tengo nada contra el Banco Popular ni mucho menos por los empresarios, pero yo si quiero doctora que usted me mande un informe de cómo hacen para establecer unos canos de arrendamiento por ejemplo al Banco Popular le arrendaron por 3 años aquí en la carrera 11, Calle 34 y 35 un espacio para montar un cajero paga 2.480.000 pesos mensuales de arriendo, a veces uno va aquí al centro a buscar un local y le piden 20 millones Banco Popular un espacio pequeño 2 millones, me parece muy económico y también tengo ahí otro dato de un señor que se llama Luis Daniel Gamboa, no tengo, aclaro dejo constancia presidente nada contra él le arrendaron un predio en la calle 45 con Carrera 22 ahí está la, en 2.240.000 millones de pesos.

PRESIDENTE: 30 segundos.

INTERVENCION H.C.LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Calle 45 con carrera 22 entonces yo le quiero pedir doctora Sandra, que me envíe un registro informe de todos los bienes todos los inmuebles de de la ciudad y que me diga ¿cómo hacen para establecer un canon de arrendamiento de estos eh inmuebles que se alquilan a unos precios tan especiales, tan bajos? para que por favor me haga a llegar esa información le deseo toda la suerte del mundo, bienvenida a este gobierno de Jaime Andrés, que lo que pretende es venirle a poner orden a esta ciudad a eso le vamos a jugar todos, porque si le va bien a Bucaramanga, nos va bien a todos, Muchas gracias.


PRESIDENTE: Bueno damos por terminado.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ: Presidente, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Jorge Edgar Flórez.


INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ: Muchísimas gracias presidente, saludar a la nueva directora espacio público del DADEP Sandra Milena Rodríguez Bienvenida al concejo de Bucaramanga, yo no voy a nombrar a nadie para que luego no me pidan réplica, pero yo quiero recordarle a este concejo que precisamente cuando se aprobó el proyecto de la bicicleta que es el acuerdo 001 del Concejo del año 2017 en el gobierno de Rodolfo Hernández, Jaime Beltrán lo votó positivo, positivo, el acuerdo de la bicicleta y también quiero recordarle a este concejo que en el plan maestro de la movilidad hay 50 km de ciclo infraestructura, yo no sé cómo va a ser el alcalde para cambiar ese hecho Metropolitano, porque la bicicleta es un hecho Metropolitano está en el plan maestro de la de movilidad y además es acuerdo municipal y está como en dos o tres planes de desarrollo y el actual alcalde cuando ese me acuerdo que ese proyecto hicimos entre Arturo Zambrano del centro democrático en ese momento concejal de Bucaramanga y quien les habla Bueno Ayalita también estaba en ese momento, eso fue una pelea y yo creo que nosotros no podemos mandarle a Bucaramanga que en vez de hacer la vía inclusiva vamos a seguir en la misma torpeza de movilidad claro que ,eh, el tema de la bicicleta hay que reestructurarlo claro que efectivamente hay que mejorarlo, pero plantear que hay que acabar con la ciclo infraestructura es regresarnos al pasado aquí lo que tenemos es que efectivamente revisar el tema y mejorarlo, pero no para quitarlo sino para proyectar una ciudad más amigable con el medio ambiente y efectivamente una ciudad que sea inclusiva en la vida dicho esto yo voy a referirme a dos temas muy puntuales ,eh, doctora Sandra uno tiene que ver con los negocios que se hacen en el DADEP, mire esto el tema de los vendedores informales acá hay unos grupos que arman unas roscas en el espacio público le ponen unos voticos a determinados concejales y políticos y a ellos no los tocan, a ellos los dejan que muevan el espacio público, porque ese secret porque el director del DADEP o la persona que está allá le organiza para avisarle cuando hay el operativo y luego vuelve y eso es una mafia y cada vendedor le tiene que pagar al persona que se contacta con el político un una mensualidad para poder ocupar parte del espacio público, así funciona el espacio público en Bucaramanga, pero hay otra mafia más refinada una mafia que consiste en que yo puedo poner un container en el espacio público y decir que ese container como es bien fiscal yo lo puedo poner y pago y usufructuar el espacio público en cabecera ustedes ven uno ahí entre el éxito cuando uno va para eh más hacia el norte y ahí está en el espacio público ah ese paga más al político, pero la renta que le llega al municipio es una renta muy baja por la por usufructuar el espacio público lo lo mismo que decía se decía frente al tema de las vallas y de los no no lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

puedo nombrar, porque después usted me pide réplica y lo mismo que hay en el eh en los paraderos de metrolínea entonces esos contratos deben revisarse doctora Sandra, porque es que si hay empresarios grandes que están usufructuando el espacio público de la ciudad pues pueden pagar también de grande manera, porque si no le estamos causando un detrimento patrimonial a nuestro municipio y el otro es que aquí hizo carrera en la anterior administración coger los espacios públicos donde si hay gente humilde, donde hay economía popular como el caso de la plaza de Mercado La Rosita que está en la avenida La Rosita que ya lo había hecho otro secretario al interior eso que quieren hacer allá yo lo denuncié hoy acá la Plaza de la Rosita le hicieron un proceso policivo para sacar a la gente que hoy vende almuerzos y vende alimentos hoy ahí con el discurso que ese es un bien fiscal y que debe ser recuperado por el municipio, pero eso aporta a que esa gente hoy tenga un puesto de trabajo, ¿los queremos ver en la calle de vendedores informales? es mi pregunta a la administración mire concejal Javier, cuando René era Secretario del interior creo que era el gobierno de Luis Francisco Bohórquez había una plaza de Mercado ahí abajo en San Francisco resulta que hicieron lo mismo, sacaron a la medianoche a la gente de la plaza, un minuto más presidente y termino por favor.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más honorable concejal

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ: y la sacaron con el ESMAD eso fue en el gobierno de Bohórquez la sacaron con el ESMAD primero le invirtieron un montón de billetes y le dijeron a la gente que tranquila que le íbamos a mejorar las condiciones de trabajo luego la sacaron y hoy en esa plaza que quedaba en San Francisco queda un edificio de una gran y prestigiosa constructora a el espacio público y los bienes fiscales del municipio sí son para los que tienen gran patrimonio pero para el pequeño y el vendedor informal sí hay que desalojarlo pilas con esa estrategia que se está dando y termino con lo siguiente secretaria y es el tema, de que en los parques de Bucaramanga en este caso el parque lineal eh río de oro pues ingeniero ayúdeme con las imágenes ahora se volvieron galleras públicas y efectivamente lugares de de maltrato animal y no hace nada las autoridades de policía, no hace nada el municipio la otra imagen que le que le envié ahí y están convirtiéndose en pleno parque entonces llegan los apostadores con este maltrato animal ahí lo que trato de mostrar la imagen que no se ve es como el el pobre gallo está amarrado de las patas y ahí no hay autoridad no hay policía ahí no hay decreto 007 ahí sí ya no pasa nada ahí pueden llegar y maltratar, porque como es la periferia de la ciudad allá no se hace todo el despliegue institucional que se requiere yo si quiero pedirle que por favor, pongamos atención yo quiero pedirle doctora Sandra que miremos esta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

situación y hagamos una visita esto se da los fines de semana allí en este sector de Bavaria dos frente ,eh, en frente al parque no al interior del parque lineal rio de oro, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Diego Armando Lozada, 30 segundos.


INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA: presidente gracias, sin mencionar a nadie ese es el reto del concejo de la ciudad de Bucaramanga, levantar las ciclo rutas que quedaron mal planeadas tenemos unas modificaciones excepcionales al pot que quedaron radicadas desde la administración anterior para medio hacer una chambonada de lo que quedó a la derecha ponerlo a la izquierda, pero ese es el reto y en eso vamos a estar desde este concejo de la ciudad alzando la voz, a los que no creen que ese tema no funciona vayan párense en la la 21 la ciclo ruta la 21 y cuenten ¿cuántas ciclas pasan en el día?, muchas gracias, presidente.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Presidente una moción.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Presidente para una réplica, una réplica presidente eh dos temas réplica muy puntuales, gracias presidente eso es darle cumplimiento al reglamento no se necesita a propósito que se nombre sino que se hable del tema propuesto con mi amigo Fernando Martínez mi amigo del alma que está hoy aquí en la plenaria ,eh, nuestro compañero ,mire vea quiero decirles concejales dejen de estar as usando el tema de la ciclo rutas, porque pierden, si hay algo que reclama hoy los bumangueses es que levanten esa vagabundería quien quiere a Bucaramanga defiende la ciudad y la ciclo ruta le hicieron daño a la movilidad de Bucaramanga, yo no estoy en contra de la cicla ni de los ciclistas, pero que se vayan a montar allá en centro Abastos, allá es donde quedan bien las ciclo rutas, pero en el centro de Bucaramanga no yo sigo levantando la voz para que quiten para que levanten esas ciclo rutas que acabaron con la movilidad de Bucaramanga no tenemos vías y nos llenaron de ciclo rutas y de materas por Dios necesitamos que este gobierno jurídicamente vea la posibilidad de acabar con eso levantar las ciclo rutas que quebraron a los comerciantes hay que hablar ahí en la Carrera 21 con los comerciantes como los quebraron por esas famosas ciclo rutas, quería decir eso señor presidente.

PRESIDENTE: honorable concejal. Hagamos silencio, una moción de orden, primero silencio, adelante concejal.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Presidente, primero una moción de procedimiento en efecto en el reglamento no dice ninguna parte que sea necesario cualquier concejal que se sienta aludido dice literalmente el reglamento, entonces digamos que esa costumbre yo no sé, por qué cogió carrera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acá. dice el concejal "chumi" yo no tengo nada contra los ciclistas, pero que se vayan a montar a centro abastos vea lo que tengo acá, vea cómo llegué yo acá hoy yo llegar en bicicleta hoy le ahorré a la ciudad unas emisiones unos tranconcitos unos problemas la ciudad no puede estar diseñada para la camioneta para el señor que cree que, porque tiene la camioneta tiene más derechos que el peatón para el señor que cree que, porque tiene camioneta tiene más derecho que el ciclistas, no señor en esta ciudad caben todos y cabe el que necesita su carro, pero cabe también el que necesita su bicicleta y cabe también también la persona que se quiere ahorrar unos pesos y quiere salir en su bicicleta, aquí caben todos y no señor cómo así que se vayan a montar a centro abastos yo monto donde quiera, porque la ciudad de todos, gracias.

PRESIDENTE: 10 segundos concejal.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Presidente para una réplica por favor.

INTERVENCION H.C: No presidente bajo la teoría también yo pido replica.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: No presidente démosle, démosle, démosle, validez al reglamento presidente no me demoro no se preocupe que usted es un presidente demócrata.

PRESIDENTE: 30 segundos.


INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Mire concejal Parra usted todavía vive en ruitoque no ahora vive en cabecera no.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: No siempre he vivido en el centro "chumi".

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA : Ah vea usted a partir de este año muy bien mire presidente si hacemos una consulta popular y los reto concejal Parra hagamos una consulta popular y preguntémosle a los ciudadanos ¿quieren o no quieren ciclo rutas en el centro? preguntemos no más eso ¿quieren o no quieren las ciclo rutas en el centro? y le y le aseguro le aseguro que el 90 o más por ciento va a votar que quiten la ciclo rutas del centro de Bucaramanga yo no tengo nada contra los ciclistas es.

PRESIDENTE: 10 segundos.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Más es mejor por centro abastos porque hay zona verde hay un mejor ambiente para transitar en bicicleta a usted que le gusta tanto, pero eso de montar en bicicleta aquí por la calle 33 con carrada 16 a la plaza de mercado lo que hace es afectar la movilidad de paso le cuento algo no es cierto que utilicen las ciclo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

rutas las ciclo rutas la utilizan son los ambulantes parqueos y quiere que le diga quién las motos hagamos la consulta popular sigo pidiendo que se levanten esas ciclo rutas del centro de Bucaramanga, muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo, tema superado. Honorable concejal.


INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: No superado, no.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Javier Ayala.

INTERVENCION H.C. JAVIER AYALA: Gracias presidente, lo que decía el concejal Parra hace unos momentos uno se cansa de oír lo mismo año tras año, pero bueno este es el concejo de Bucaramanga doctora yo voy a hacer un tema muy puntual yo fui autor del acuerdo municipal 006 del 2017, que dice este acuerdo por medio del cual se promueve el retiro de los cables aéreos de energía eléctrica y telecomunicaciones en desuso de los postes de alumbrado público, este acuerdo yo fui el autor y Nelson Mantilla fue el ponente de este acuerdo municipal acuerdo que duerme el sueño de los justos allá en los anaqueles de la alcaldía, entonces yo sí le pido a usted Sandra que ojalá saque ese acuerdo y lo haga cumplir que estas empresas de telecomunicaciones de telefonía y televisión retiren y no sigan contaminando el medio ambiente, porque pasa uno por los postes de alumbrado público y cuelgan los cables ya en desuso han retirado el servicio y no retiran el cable de los postes de alumbrado público yo fui el autor de este acuerdo si quiere con mucho gusto se lo envío para que por favor lo ponga en ejecución, porque este este acuerdo está durmiendo allá en los anaqueles de la alcaldía y pienso que ya se pasó del abuso de estas empresas de telecomunicaciones, telefonía, televisión que dejan el cable ahí en el poste creando esta contaminación visual entonces simplemente quería dejarle ese punto ahí para que usted lo tenga en cuenta doctora y decirle como todos bienvenida al concejo y a este espacio público que va a ser bastante difícil para su manejo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Terminando las intervenciones de los concejales, tiene la palabra el honorable concejal.30 Segundos.

INTERVENCION H.C: No es muy rápido,eh, viendo las intervenciones de todo pues de verdad compañeros el tema de la llamada eh reestructuración o hay que hacerla con urgencia pues, porque si queremos darle como lo decía el doctor Cavanzo y estamos muy de acuerdo herramientas o dientes a esta defensoría del espacio público tiene que ser o una secretaría con presupuesto y con funciones específicas que realmente, porque lo que decía el doctor Cavanzo, es cierto o sea eh se llama defensoría del espacio público pero muchas de las funciones no tienen el tema de la inspecciones con gobierno muchas cosas son transversales y no tiene forma de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

poderlo hacer entonces de verdad recursos y de alguna manera las funciones específicas para que realmente podamos eh gestionar todo lo que hoy se ha podido hacer esa es la la inquietud ,eh, honorable presidente.

PRESIDENTE: Terminando las intervenciones de los honorables concejales, aprueban la plenaria de sesión formal propuesta por el honorable concejal Cristian Reyes y el honorable concejal Diego Óscar Díaz.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente, señor presidente en la secretaría tengo en la lista de intervención a la señora Mónica Rodríguez líder del centro comercial San bazar a quien respetuosamente le solicito ingresar a la plenaria.

INTERVENCION H.C: Y Rosendo, secretario el popular Rosendo.

PRESIDENTE: Por favor ingresar las tres personas.


INTERVENCION H.C: Rosendo interviene en todas las plenarias sobre todo en los temas.

PRESIDENTE: Por favor ingresar las tres personas que van a hablar, le una i


SECRETARIO: Invito a la señora Mónica Rodríguez líder del centro comercial San bazar, para que haga uso de la palabra tiene 5 minutos Señora Mónica.

SECRETARIO: Aló aló aló.

SEÑORA MONICA: Aló, muy buenos días señores concejales, muy buenos días doctora Sandra Rodríguez soy Mónica Liliana Rodríguez miembro del Consejo de administración exactamente la presidenta del Consejo de administración de San bazar, en retenidas ocasiones hemos tenido al concejo Bucaramanga invitados la última invitación si no estoy mal fue el año pasado a finales de noviembre a principios de diciembre y en el cual eh tuvimos eh unas charlas y en esta charla acordamos una comisión de los señores concejales aquí presentes algunos que están para tratar el tema san bazar, más exactamente ,eh, escrituración doctora y otras pequeñas situaciones en las que estamos involucrados el centro comercial San bazar yo eh los he venido escuchando con mucha atención durante toda la mañana a los honorables concejales y les agradezco la intervención de ustedes ,eh, sobre San bazar ya que llevamos 24 años eh con este cuento repetido de de escrituración de las problemáticas san bazar y queremos que por fin este este periodo que que iniciamos con este con este nuevo gobierno con nuestros estos nuevos concejales que nos den una mirada vuelquen una mirada san bazar yo el año pasado los invité y quiero reiterarles esa invitación hoy a ustedes señores concejales a que vayan a san bazar, los invito muy formalmente vayan a san bazar y miramos la realidad de esos 24 años quiero decirle a a un concejal que que habló sobre el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tiempo que va pasando que no eran solo 8 años que esto venía mucho tiempo le voy a decir a este concejal que durante hace 24 años atrás nosotros fuimos los últimos reubicados de las calles de Bucaramanga y dejamos limpias y saneadas las calles de Bucaramanga, creímos en ese proyecto creímos en ese proyecto san bazar allí entregamos toda nuestra vida 40,30, 35 años de vida trabajados en las calles, porque creíamos en ese proyecto y aún seguimos creyendo en ese proyecto aun cuando ya personas que estuvieron allí ya no están ya fallecieron, aún aquellas personas que como yo fracasé en el inicio quebré, pero con el empuje y con el ánimo y con las garras que soy santandereana pude salir adelante y sigo saliendo adelante en mi centro comercial, porque creo en él y porque amo ese centro comercial como tal eso estoy aquí poniéndoles la cara hoy a ustedes en representación de mis todos esos comerciantes que están allí, 24 años de entrega de sufrimientos pero que creemos y sabemos que podemos con con todo lo que se haya allí la gran discusión de este de este tema es escrituración, hay 435 locales todavía sin escriturar yo le quiero decir hoy a la doctora que está iniciando su labor y que quiero reiterarle que cuente desinteresadamente con esta servidora Mónica Liliana Rodríguez va a estar frente ahí va a estar ayudando la colaborando junto con administrador que esté en el centro comercial, porque queremos es eso apoyarnos no queremos más divisiones no queremos más obstáculos en ese en ese centro comercial sino que por fin el tema escrituración sea una realidad para san bazar, pero para esto doctora tenemos que poner en orden la casa si la casa no está en orden créame que ningún proyecto va a salir a flote créame que ni nada de esas ofertas institucionales, porque se han visto han sido un fracaso en el centro comercial hoy hablo por el centro comercial ha sido un fracaso esas ofertas institucionales, porque la gente llega allí animada en trabajar pero ven que no hay apoyo del municipio de Bucaramanga como tal en la gestión de publicidad en la gestión de de darnos a conocer de embellecer ese centro comercial, porque hay que embellecerlo cada día más la gente se va, hoy yo no voy a hablar de los de los vendedores ambulantes, porque yo fui comerciante vendedor ambulante hoy voy a hablar es de las oportunidades que se nos pueden dar y se les pueden dar a esas personas pero poniendo en orden primero que todo la casa si no se pone en orden la casa si el municipio de Bucaramanga no realiza un censo adecuado de esos 435 locales de ¿cómo están? de las si las personas verdaderamente quieren estar allí o no quieren estar y dale solución inmediata a eso también tenemos un listado doctora de mucha gente que está allí en San bazar arrendatarios que quieren hacerse a su local que se les dé ese vuelco siempre lo hemos le hemos pedido que se le des esa mirada a esa gente que quiere seguir invirtiendo en san bazar, porque creemos en San bazar Entonces.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


PRESIDENTE: 1 minuto.

SEÑORA MONICA: Les agradezco muy amables y espero que por favor nos escuchen de una vez por todas.


PRESIDENTE: Muchas gracias Mónica, señor secretario ¿quién sigue en el orden?

SECRETARIO: Señor presidente, hago llamado al respetuoso al Señor Corpus Díaz empresario, señor Corpus Díaz tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

SEÑOR CORPUS DÍAZ: Muy buenos días, un saludo muy fuerte para todo el concejo de Bucaramanga y gracias por esta oportunidad de abrirnos espacios a los empresarios para podernos expresar nuestros puntos personales y también como empresarios ,eh, Bucaramanga ha sido una ciudad que toda la vida ha tenido problemas de espacio público y en esta ocasión no hablemos solamente del espacio Público de las áreas peatonales o de las vías públicas donde se ubican los vendedores ambulantes, sino también hay un problema serio con el espacio público de movilidad de los vehículos actualmente la cantidad de vehículos de tracción animal que se encuentran circulando por la ciudad es increíble hemos estado esperando algunos empresarios que vuelvan a aparecer las famosas zorras con el caballo con la burrito con la mulita para poder llevar el mercado a las personas pero la atracción animal si ustedes miran genera caos en el en la parte vial en la autopista en el centro en todas las calles y día tras días se incrementan de manera muy grande lo mismo que las ventas ambulantes que generan gran cantidad de empleos para muchas personas humildes que no tienen otra condición laboral y recurren a esta parte de la informalidad, pero yo le digo una cosa aquí en los años 80, la primer solución que se generó se llamó San Andresito la Isla cuando se desocupó el parque Centenario, porque el parque Centenario era un área de ventas públicas de casetas que duró más de 25 o 30 años en este momento y la solución fue brindarle San Andresito la Isla y allí cogieron a cada uno de estas personas que tenían sus puestos les ofrecieron locales les ofrecieron ubicación les ofrecieron un centro comercial moderno para su época y actualmente es uno de los centros comerciales que tiene más movimiento económico en la ciudad, que genera ingresos para la alcaldía ingresos para el para toda la parte de impuestos después se vino San Andresito La Rosita un fracaso bastante grande que nunca ha funcionado que nunca comercialmente ha sido viable, después se vino fegaly después se vino San bazar San Andresito Centro y algunos sitios privados como Panamá que han hecho que los vendedores ambulantes tengan oportunidad de reubicarse y generar para la ciudad pero nunca se ha mirado el trasfondo yo no sé si ustedes tienen claridad que de 100 puestos que hay en la 35 de ropa, ninguno de esos 100 vendedores es propietario, son un solo empresario que recurre al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 61

contrabando y a traer mercancía de otras partes no paga impuestos, no paga servicios, no está legalizado, no le paga nómina a sus empleados, no paga seguridad social, no paga nada de esto y tiene 100 empleados trabajando en la 35 con el argumento de que son personas humildes que no tienen nada más que hacer entonces que dejémoslos trabajar en la calle, porque pobrecitos ellos no tienen nada más que hacer yo los invito a que el concejo de Bucaramanga genere 100 trabajos formales con salario básico con todas las prestaciones sociales y se le ofrezcan a esos 100 vendedores y me digan ¿cuántos de esos vendedores les aceptan el trabajo?, porque ellos consideran que son independientes tienen libertad de horario llegan a la hora que quieren se van a la hora que quieren no hay obligación con nadie no tienen que pagar servicios agua luz nada o sea no tienen ningún compromiso con la ciudad y están recibiendo un beneficio, lo mismo que las ventas ambulantes que están recorriendo ahora que llevan las frutas todos compramos quién no ha comprado un aguacate en la calle quién no ha comprado la libre de tomate que está en promoción quién no ha comprado el limón todos somos pares y somos clientes de ellos, pero tenemos que entender que esto tiene un entorno general donde hay unas mafias muy fuertes que manejan miles de millones de pesos que está dejando de percibir el estado y la ciudad de Bucaramanga para mejorar las condiciones, será que generamos otro san Andresito de La Isla, será que generamos otro san bazar será que readecuar la plaza que está cerrada hace más de veinte pico de años la otra sección de la plaza y ubicamos a todos los vendedores ambulantes del centro allá y a qué nos llevaría esto, a que dentro de 2 años vuelvan y aparezcan todos estos puestos busquemos el nido busquemos ¿Quiénes están?; Quiénes son los proveedores de esos vendedores? y si estos proveedores están pagando impuestos y están pagando lo que tienen que pagar por poder vender los productos en la ciudad no estoy atacando a los vendedores de la calle, ellos necesitan trabajo si el concejo puede brindar soluciones si tenemos vehículos de tracción tracción humana y podemos cambiarlos a vehículos de tracción con motores eléctricos y brindarles algún tipo de solución son cosas que yo quiero dejar como expectativa yo les quiero agradecer a ustedes la verdad es la primera vez que tengo la oportunidad de estar aquí en el concejo es la primera vez que tengo oportunidad de hablar y es mi expresión personal como empresario de la ciudad que creo que se puede solucionar y hay un trabajo arduo por hacer de 8 años o como dijo alguien 12 años que se ha dejado deteriorar Bucaramanga volvió a los años 80 en el centro, cuando yo estaba niño y venía a hacer mercado desde la Cumbre aquí al centro era igualitica la plaza, igualitica la 34 la 33 entonces señores concejales queramos a Bucaramanga, vamos a buscar las soluciones y no la busquemos simplemente vendedores no vamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a brindarles solones de alguna manera para poder reorganizar nuestra ciudad, muchas gracias muy amables.


PRESIDENTE: Mil y mil gracias Corpus Díaz, señor secretario por favor ¿quién sigue en el orden?

SECRETARIO: Hago llamado respetuoso al Señor Rosendo Torres del corregimiento uno

SEÑOR ROSENDO: Secretario corregimiento dos, pero estoy en representación de los tres corregimientos que es igual que somos campesinos, muchas gracias

SECRETARIO: Okey, señor Rosendo tiene 5 minutos.


SEÑOR ROSENDO: Buen días a el presidente o vicepresidente, Muchas gracias por la oportunidad Diego Lozada gracias por estar pendiente, chumi, Camilo, muchos de los concejales me están apoyando esto no se trata del tema político no porque estamos en el tema ya de trabajar el tema doctora agradeciéndole la oportunidad de poder decir lo que pasa con unos predios en el corregimiento el sitio carabineros le digo una cosa me da pena decírselo está en comodato para Policía Nacional creo eso es de la alcaldía municipal en un tiempo atrás me di la tarea de buscar que macanearan ese predio, resulta que yo me vine acá secretaria de infraestructura y dije venga el predio de carabineros ¿se puede macanear?, porque un barzal ese no es la labor de la policía no que claro que lo pueden hacer si yo se me sube el barzal tengo derecho de macanear pongo a los chinos a que hagan eso re pasa que me dijeron que sí yo quiero saber si el predio de carabinero la estructura física solamente la que está en comodato a la Policía Nacional y los alrededores que me perdona la expresión de decir ¿qué? es que los alrededores es un botadero de basura escombros de nido de ladrones no me da pena decírselo la policía está presente allá la policía está solamente para llegar acomodarse ahí descansar y listo ellos no tienen perímetro en el corregimiento, porque no es cuadrante ellos si ellos le echan unos me atracan ahí más abajo del de del fuerte carabineros ahí en el mismo predio ellos no se mueven de ahí, porque ese radio de acción es estar sentados ahí no sé por qué eso es tema policial el tema de las escuelas rurales capilla baja, muchos concejales han ido en tiempo de elecciones casi la mayoría a los tres corregimientos no digo nombres el presidente Yesid ha ido a los corregimientos él tiene conocimiento de la situación de la escuela capilla baja por titularidad no le han podido meter de plata la alcaldía bosconia la escuelita resulta que el predio de la escuelita de bosconia, porque hay un colegio están recibiendo los un arriendo lo están recibiendo la junta de acción comunal no sé por qué no se le ha invertido la escuela son niños que merecen respeto otro tema doctora yo quiero queremos presentar un proyecto de la planta piloto de agro insumos orgánicos en el corrimento dos, necesitamos por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


eso le hago la pregunta del lote de de carabineros se no nosotros lo podemos pedir en comodato para formalizar el la prueba la prueba piloto del proyecto de agro insumos, porque es para los campesinos quitamos la metedera de insumos químicos, porque nos están matando con los precios y están matando la gente de la ciudad los químicos están matando la salud nosotros estamos tratando de hacerlos sacando los cultivos orgánicos, entonces otro tema de la SAE por ahí hablaban de la SAE doctora yo necesito saber no sé si yo como como persona particular o o no sé cómo lo haré jurídicamente dirigir una carta a la SAE para saber ¿qué bienes hay aquí en el corregimiento dos que están decomisados? que hay muchos predios que yo sé que sí lo pasa que debido a a toda esta evolución que hay del de impacto histórico de de la Colombia humana de todo ese tema del presidente Gustavo Petro, entonces necesitamos saber qué predios están qué tierras hay para empezar a formalizar los proyectos productivos para la gente de los corrimientos para las víctimas, desplazados, asociaciones de mujeres, asociaciones de abuelos, porque los abuelos también todavía a camellan los del campo entonces no sé si me tocará pasarle por escrito a su merced o a qué entidad una carta escrita con jurídico para saber yo como persona jurídica como presidente de unta porque es que vamos a meter a los presidentes de ediles ojalá que los tres corrimientos se unan a hacer la prueba piloto en corrimiento dos, el predio lo tenemos que es de ustedes no sé si ustedes nos lo podían hacer un comodato como la Policía Nacional para empezar a producir para la calidad de vida de la gente de la ciudad y de los campesinos y este proyecto va dirigido a lo ambiental y a lo social entonces me perdona la expresión, porque es que vengo del campo y a uno le dicen ese predio de carabineros qué nos están robando por el lado y la policía ¿qué? hoy tenemos un consejo de seguridad concejales otro más con el ejército nacional la policía no ha contestado desde noviembre una fuera una reunión y contestaron, entonces doctora yo si le pongo esta tarea perdóneme que se lo diga usted es nuevita y yo sé que tiene verraquera las mujeres son verracas en en estos en las dueñas del aviso funcionan, el tema de de lo de la SAE ese es importante, porque ahorita vienen proyectos de envergadura a nivel nacional para las comunidades si me entienden entonces teniendo el dato yo puedo decirle doctora o alcalde de Bucaramanga o secretaria o la que sea encargada de sus temas, mire el proyecto nos pueden dar en comodato eso para hacer una granja integral de campesinos, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Rosendo Torres, señor secretario por favor ¿quién sigue en el orden?

SECRETARIO: Hago llamado respetuoso al Señor Pedro Pablo García presidente de los vendedores ambulantes estacionarios tiene la palabra señor Pedro Pablo por 5 minutos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SEÑOR PEDRO PABLO: Muchas gracias señor presidente, primero que todo yo quiero darle gracias a Dios por permitirnos estar aquí reunidos y agradecerle al honorable concejo darnos el espacio de poder escuchar la problemática que vivimos las comunidades que le servimos a nuestra ciudad de Bucaramanga, yo represento al gremio de vendedores de las que elaboramos en las casetas de venta de periódicos revistas refrescos confitería y similares nos encontramos reglamentados y legalizados mediante los decretos y acuerdos vigentes que tengo aquí en mi poder y de los cuales gracias a Dios hemos podido hacer una muy buena labor en bien de la comunidad queremos señores concejales decirles cuál es nuestra problemática y agradecer la doctora Sandra nueva funcionaria del DADEP, para que le busquemos soluciones, porque nosotros no somos un gremio de problemas somos traemos esa solución pero hemos encontrado en las administraciones anteriores que no no se nos ha escuchado no se nos ha dado solución ahorita vivimos un problema grave nos están robando nos están desapareciendo nuestras casetas del centro de la ciudad donde llevamos más de 40 años laborando en estos lugares ya nos han robado cinco casetas yo fui víctima de una de ellas y eso me ha perjudicado de la manera más tremenda en la parte económica y familiar mi caseta está ubicada en la calle 35 entre carreras 16, 17 frente al edificio José Acevedo y Gómez esta caseta cuando me la empezaron a vandalizar y a robar vine aquí a la administración y le pedí al doctor Juan Manuel Torres que interviniera, porque nos estaban me estaban robando la caseta me sacaron la nevera qué tremendo después cuando me llevo la sorpresa que misteriosamente desaparecieron la caseta totalmente y se la llevó una caseta grande metálica que no sé, por qué la desaparecieron y no sé qué pasó, con el tiempo encontramos que el compañero Hernando Lizarazo que tiene la caseta en el parque Centenario estaban los funcionarios inspectores desvalijando la caseta bajándole las puertas le habían sacado la mercancía y la iban a desaparecer, eso es algo delicado ahora yo estoy perjudicado porque en este momento necesito colocar mi caseta nuevamente en el sitio donde tengo la autorización por decreto de la alcaldía vigente, entonces allá ya hay otros vendedores y yo lo necesito que la doctora me dé una certificación para colocar la caseta nueva que gracias a la junta directiva y a la asamblea de los vendedores me aprobaron un crédito para poder volver a mandar a hacer mi caseta y y volverla a instalar, de paso he sido muy afectado, porque yo hice unos créditos unos préstamos entre ellos a la financiera coomultrasan donde quedé mal, porque yo no tengo trabajo se nos vino la pandemia todos nos azoto, quiero agradecerle al doctor Javier Ayala que muy gentilmente me colaboró para poder con mis hijos que hicieron unos préstamos pagar el embargo del cual tenía, entonces de verdad que en esta caseta también tuve el privilegio de venderle el premio mayor de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lotería de Santander a la señora madre del concejal José David Cavanzo, allá se hizo clienta la la madre del doctor José David Cavanzo y y fue para mí un agrado saber después que ella era la madre del doctor José David Cavanzo, entonces yo quiero doctora Sandra que nos reunamos junto con el concejal Óscar Díaz como lo manifestó y todos los concejales para que con usted podamos mirar la solución a nuestra problemática y de paso pues pedirle al concejo que se nos tenga en cuenta para que seamos incluidos nuestros decretos y acuerdos vigentes en el poc y también nos tengan en cuenta en el plan de desarrollo, porque en este momento nosotros somos vendedores que ya tenemos más de 60 años, pertenecemos a la tercera edad y tenemos muchas dificultades, muchas gracias señor presidente, le agradezco a la doctora Susana y a todo el concejo por habernos escuchado, Dios los bendiga, muchos éxitos.


PRESIDENTE: Mil y mil gracias Pedro Pablo, bueno terminadas las intervenciones verifiquemos el quórum señor secretario para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí señor presidente, Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, presente, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, presente, Javier Ayala Moreno, presente secretario, Elkin Yesid Bello Peña, presente señor secretario, Luis Fernando Castañeda Pradilla, presente secretario, José David Cavanzo Ortiz, Andrés Felipe Díaz Arévalo, Oscar Javier Díaz Layton, presente señor secretario, Jorge Edgar Flórez Herrera, presente secretario, Andrés Felipe Díaz Arévalo, presente secretario, Henry Gamboa Vargas, presente secretario, Robín Anderson Hernández Reyes, presente señor secretario, Diego Armando Lozada Trujillo, presente, Camilo Andrés Machado Ardila, presente secretario, Nelson Mantilla Blanco, presente, Carlos Felipe Parra Rojas, presente, Tito Alberto Rangel Arias, presente, Cristian Andrés Reyes Aguilar, presente, Daniela Torres Zarate, presente, señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Verificado el quórum señor secretario para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí señor presidente, señor presidente le informo que ya se había agotado pues ya habían hecho todos los concejales las intervenciones después de la sesión informal pues está para darle el uso de la palabra a la doctora Sandra Milena Rodríguez para que responda las preguntas de los concejales.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Un segundo, presidente un segundo si me permite proyectar algo que creo que es relevante para que se haya tenido en cuenta antes yo no me tomé todo el tiempo para si me permita.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene la palabra en honorable concejal Carlos Parra.


INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Gracias, José me hace el favor de proyectar lo que le envié, quiero llamar la atención sobre algo que está pasando lenta pero irreversiblemente en Bucaramanga que es con el deterioro absoluto del patrimonio en el espacio público, este es el busto de Benjamín Herrera en el parque que queda al lado de arriba del parque Turbay y el parque Olaya Herrera, la siguiente imagen es el águila que queda en el parque García Rovira que tiene un águila de cobre que se robaron aquí a media cuadra, la siguiente imagen es el busto de Humberto Salcedo Martínez Humberto Martínez Salcedo que queda la 36 con 9 que en la madrugada se robaron, se robaron la placa de la de la Estatua de Bolívar en la UIS, se han robado lenta pero irreversiblemente el patrimonio de Bucaramanga ahí lo ven, entonces lo que le quiero pedir también al DADEP, es una misión de protección patrimonial en conjunto con el Instituto municipal de cultura y turismo, porque eso no tiene reversa, porque el valor patrimonial que se nos está perdiendo en las calles de Bucaramanga es muy doloroso y pues si uno quiere digamos conservar esta ciudad tiene que también preocuparse por esas cosas que se están perdiendo pues en en Bucaramanga y esto el busto fue ayer, el busto de Humberto Martínez Salcedo no sé si ustedes ya están enterados la policía ya está enterada yo estuve haciendo las averiguaciones se supone pues que esto era lo que proponía el actual gobierno parar entonces esto es lo que no puede seguir pasando en Bucaramanga.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la doctora Sandra, tienes 10 minutos.

DOCTORA SANDRA MILENA RODRIGUEZ: Hola, si, bueno muchísimas gracias a todos atenta nota escucha ,eh, así como agradezco a ustedes bajo este recinto que nos abren las puertas para poder buscar soluciones efectivas eficientes cumplibles realizables que nos generen evolucionar y con una visión digamos que estratégica de ciudad que sé que queremos todos y desde el gobierno de nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán, pues es una mirada precisamente articulada ,eh, bajo las dependencias de la alcaldía municipal y pues obviamente con el el ejercicio participativo de la comunidad y el control político que ustedes como concejales dentro de sus objetivos funciones y labores pues, eh, podamos hacer para que articuladamente logremos llevar a cabo tantas cosas que están tan mal durante tantos años en la ciudad ,eh, en general tome atenta nota de cada una de sus solicitudes y peticiones las haré llegar en cuanto con el secretario se definan o con el presidente y demás ,eh, los días que se tiene para poder hacer esta respuesta a cada una de las preguntas algunas eh son digamos que similares se articulará para que sean en digamos que complementadas y se puedan entregar de acuerdo a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la solicitud de cada uno de ustedes eh y eh pues adicional quiero hablar a groso modo de algunas de las situaciones que se tocaron se han venido avanzando en temas no quisiera ahondar mucho en lo que se ha logrado en estos 14 días de articulación, 18 eh quiero quiero de pronto como puntualizar en general, porque pues esto es un informe de de la vigencia pasada y si digamos que son temas que se se venían trabajando, pero pero quiero tocar en específico la la necesidad o la mirada que hemos logrado en estos días y durante el proceso de transición de gobierno de la manera en como des articuladamente estaba operando la administración anterior sí el DADEP, como ustedes lo han dicho y tienen conocimiento es una oficina gestora que no depende de recursos propios para poder operar, sin embargo tienen un nivel de responsabilidad de gestión muy alto frente el tema de poder proyectar y gestionar proyectos de inversión que garanticen fluir bajo bajo acciones estratégicas que se tengan en vira el cumplimiento de los planes de desarrollo de gestiones estratégicas y articuladas que se realicen ,eh, sin embargo pues se logró evidenciar que no existía este es ese tipo de articulaciones incluso dentro de dependencias pero pues eh hemos hemos logrado eh digamos que identificarlas para poder eh buscar soluciones y eh articularnos realmente con todas las secretarías a hoy sí, porque hoy la oficina tiene su estructura organizacional definida ,eh, mediante el el el decreto pero no está operando así de hecho hay un hallazgo de control interno por la situación eh, son eh contratos de prestación de servicios los que funcionan el único es el director que tiene libre nombramiento y la auxiliar administrativa entonces eso limita un poquito el tema de del análisis de la información también que fue un poco y es un momento para de pronto ponerlo hoy aquí eh el proceso de transición de gobierno ,eh, se entregó cierta parte de información otra no completa se ha venido tratando en estos días de lograr como reconstruir esa memoria institucional, porque partimos del antecedente y la información, porque volver a la a a a revisar los temas tan pendientes que son muchísimos eh y no lograr articular o sea tener esa información y esa memoria para poder tomar decisiones pues nos dificulta un poquito el volver a empezar sin embargo eh dada digamos que la la la certeza que tenemos de que esta administración va a trabajar articuladamente hemos ya avanzado en temas puntuales ,eh, como por ejemplo el Parque contemplativo del Carrasco que hemos hecho una visita con con contraloría eh buenas prácticas que se puedan implementar eh que venían de administraciones pasadas, porque pues también seguramente no todo es malo habrán cosas que se tienen que rescatar y que esta administración está en en pro de continuarlas sí y tratar otras de una manera más articulada eh también una situación importante digamos que desde el DADEP como oficina gestora y es la visión de cara al


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

orden nacional con todas esas entidades que ustedes han manifestado la sociedad de activos especiales una una entidad importante en todo el tema de administración de activos en el país y eh pues el Ministerio de vivienda que también tenemos ahí unos unos temas con ellos es es importante poder eh incluso también desde aquí desde desde ustedes como honorables concejales lograr también esa articulación con el orden nacional, porque son temas muy puntuales muy cruciales que se deben tratar desde desde desde estas vías nacionales para que puedan dar celeridad a todos los temas que se deben resolver, frente a rápidamente situaciones con los PH, las propiedades horizontales que tenemos de los centros comerciales, a grosso modo ,eh, nos hemos reunido con algunos administradores de estos eh edificios de estas propiedades y revisores fiscales en donde precisamente hoy tengo una reunión 2:30 de la tarde para eh solicité a cada uno un informe de los antecedentes también de ¿cómo se llevan temas situaciones críticas? y posibles soluciones para en mirar va de dar conocer el estado actual de cada una y pues con ello proceder a a tomar las acciones que sean necesarias ,eh, agradecimiento a la señora Mónica, al Señor Pedro Pablo, no sé si todavía se encuentran al empresario que nos acompañó dándonos esta importante digamos información y también la oficina del DADEP, es una oficina de puertas abiertas para lograr en conjunto articulada con los diferentes actores poder llegar a soluciones eh quiero puntualizar también desde que el gobierno de nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán, queremos lograr un unos encuentros participativos también en el marco del del de la visión que se tiene con el plan de desarrollo municipal, entonces creo que estas peticiones por parte de ustedes sé que se van a ir dando en el marco de un ejercicio articulado con las comunidades y frente a los parques ya hemos venido también trabajando en acciones estratégicas en cada uno de ellos, por lo menos proyecciones a los 100 días desde el DADEP, se tienen digamos el liderazgo de esto con articulación de varias otras otras pues secretarías que están trabajando articuladamente para lograr un un un un desarrollo importante en cada uno de los parques de la ciudad, entonces creo que eso es todo allegaré las respuestas en los tiempos que me indiquen, muchas gracias.

PRESIDENTE: Mil y mil gracias doctora Sandra Milena Rodríguez, por la compañía por estar acá con nosotros en el concejo de antemano pues estamos todos a la orden, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, señor presidente lectura de documentos y comunicaciones señor presidente le informo que hay dos comunicaciones por leer en la secretaría.


PRESIDENTE: Continuemos señor secretario léalas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


SECRETARIO: Comunicación Registraduría Nacional del estado civil Bucaramanga 17 de enero del 2024 señor Wilmar Alfonso Palacio Verano secretario general del Concejo municipal de Bucaramanga, asunto declaración política concejales electos Bucaramanga oposición independiente o gobierno ley 1909 del 2018, estimado doctor en cumplimiento del artículo sexto de la ley 1909 del 2018 por medio de la cual se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes en donde se dispone que dentro del mes siguiente al inicio del gobierno del primero de enero al primero de febrero del 2024 las organizaciones políticas deberán optar por uno declararse en oposición, dos declararse independiente o tres declararse organización de gobierno precisando que las organizaciones políticas que inscriban el candidato electo gobernador o alcalde se tendrán como gobierno o en coalición de gobierno y que estas organizaciones podrán por una sola vez ante la autoridad electoral consejo nacional electoral artículo 2 de la ley 1909 del 2018 modificar su declaración política durante el periodo de gobierno para efectos el artículo 9 de la norma en cita establece que la declaración política o su modificación deberá enviarse al consejo nacional electoral o en su defecto ante la registraduría especial de Bucaramanga antes del 31 de enero del 2024 para su respectiva inscripción en el registro único de partidos y movimientos políticos, estas declaratorias deben ser realizadas por los partidos coaliciones o agrupaciones políticas así las cosas solo a partir de la descripción en el registro único de partidos y movimientos políticos a cargo del Consejo Nacional electoral las organizaciones políticas podrán hacer exigibles los derechos previstos en la ley 1909 del 2018, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes Atentamente Mónica Yolanda Rey Blanco, Nair Catalina Madiedo Barrera, registradoras especiales del estado civil de Bucaramanga.

Ha sido leída la comunicación enviada por la registraduría Señor Presidente, con el entendido también que se ha enviado a los correos electrónicos de cada uno de los concejales, para que los partidos a los que avalaron a cada uno de los concejales hagan la declaración correspondiente que está contenida en la ley 1909 de el 2018 y declararse como de gobierno, independiente u oposición con un término máximo para hacer esta declaración hasta el 31 de enero de la presente anualidad.

Segunda comunicación, señores concejo municipal de Bucaramanga, el señor presidente Yesid Bello, secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ciudad, respetados señores, redonda advertir que le compete al concejo de Bucaramanga, la función de control político como herramienta de contrapoder o de balance de poder en una democracia que se fundamenta en el estado de derecho, por tanto, es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

incomprensible el mutismo que se produce en esta corporación de frente a la crisis profunda de la movilidad traducida en la ineficacia del sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga, la dirección de tránsito de entidades territoriales que aún no han presentado el informe respectivo y obligatorio del cuarto trimestre del 2024, artículo 47 artículo 7 atribuciones legales exigir informes escritos o citar a los secretarios a la alcaldía directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas del orden municipal, al contralor, al personero así como a cualquier funcionario municipal excepto al alcalde para que realice declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio Iguualmente los concejos municipales podrán invitar a los diferentes funcionarios del orden departamental así como los representantes legales de los organismos descentralizados y de los establecimientos públicos del orden nacional, con sedes en el respectivo departamento o municipio en relación con temas del interés local, artículo 135 solicitud de informe y citaciones el concejo en pleno y cada una de las comisiones permanentes en ejercicio de sus funciones de control político podrán solicitar informes escritos o citar a los secretarios de despacho directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas municipales, al contralor o al personero así como cualquier funcionario del orden municipal excepto al alcalde para que en sesión ordinaria haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio acuerdo los asuntos propios de su cargo o dependencia, artículo 136 informes de gestión sin perjuicio de la facultad establecida anteriormente para solicitar informe en cualquier momento y sobre cualquier asunto en específico deberán rendirse los siguientes informes por escrito y en medio magnético al concejo municipal sobre la gestión adelantada y sin que medie solicitud previa, dos los secretarios de despacho representantes legales de entidades descentralizadas del municipio directas o indirectas todas están con sus filiales y subsidiario funcionarios públicos con dirección mando y ordenación del gasto legales de sociedades de economía mixta donde tengan participa a accionaria del municipio representantes legales de concesiones y entidades con quienes se suscriban alianzas público-privadas así como representantes de asociaciones entre entidades públicas del orden municipal dentro de los 10 primeros días del inicio de cada trimestre, este informe de gestión que debe ser un acumulado de la vigencia, es decir desde el primero de enero hasta el último día del trimestre anterior, por tanto solicito a ustedes y a través de los derechos que me confiere la constitución política que se exija las entidades referidas anteriormente la presentación de los informes consolidados al 31 de diciembre del 2023 y que en consecuencia se cite a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

control político competente, Atentamente, Fernando Martínez, ha sido leída la comunicación, Señor presidente.


PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sexto punto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo que en la secretaría hay tres proposiciones, dos proposiciones por leer señor presidente, dos proposiciones por leer señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, léelas por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente, primera proposición, 18 de enero del 2024, proposición, mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno de la corporación me permito remitir el siguiente cuestionario al secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga, para que en el marco de su facultades competencias y funciones establecidas en la ley en el manual de funciones y de competencias laborales de la alcaldía municipal, de respuesta a los interrogantes que se tienen frente a los descuentos por pronto pago del impuesto predial unificado para la vigencia 2024 en el municipio de Bucaramanga.

1. El valor de 282.415.792.312 (millones de pesos) como valor inicial estimado del impuesto predial unificado en los sectores 2, 4 y 5 sobre los cuales se realiza el análisis del costo fiscal para determinar la procedencia del ajuste por igualdad del 15% que consagra el proyecto de acuerdo 001 del 17 de enero del 2024, ¿a qué cantidad exacta de predios corresponde? ¿a los 117.369 predios que se señalan en la en las en las consideraciones del acuerdo citado? ¿o a los 200.020 previos que se identifican en el impacto fiscal del proyecto de acuerdo cuadro 2, 3, 4 y 6? a la fecha de la presente proposición ¿Cuántos predios faltan por liquidación oficial en dichos sectores que no fueron incluidos en el análisis del costo fiscal del proyecto de acuerdo 01 del 2024?
2. Si se incluyeran los valores de las liquidaciones oficiales sobre los predios faltantes en la liquidación inicial de impuesto Predial de los sectores 2, 4 y 5 y se aplicara un porcentaje de descuento del 20% por pronto pago hasta el 31 del 2024, señale: primero ¿cuándo ser cuánto sería el costo fiscal del proyecto de acuerdo? dos ¿cuánto sería el recaudo presupuestado para la vigencia actual? y tres si representa una disminución de la meta presupuestal de ingresos por la vigencia 2024.
3. Sirva, sírvase identificar por estrato número de predios por sector y porcentaje de aplicación de renovación de catastros sobre los predios ubicados en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


los sectores 2 ,4 y 5 del municipio de Bucaramanga, que sufrieron un incremento en la base sobre la cual se aplica la tarifa del impuesto predial en virtud de la actualización catastral de 2019.

4. Si bien se acude al principio de equidad tributaria para establecer una tarifa diferencial en el descuento del impuesto Predial a los sectores 2, 4 y 5 en consecuencia de la actualización catastral, la Secretaría de Hacienda municipal ha considerado en virtud del principio de progresividad tributaria medidas adicionales para los demás sectores que no fueron objeto de actualización teniendo en cuenta que algunas de las zonas no actualizadas corresponden a estratos 1, 2 y 3 ¿Qué beneficios tributarios o o minoraciones estructurales se tienen proyectadas para aliviar el bolsillo de los contribuyentes en el 2024?

5. Señala esta corporación si el Software que utilizó la Secretaría de Hacienda municipal para calcular la tarifa del impuesto predial unificado a las bases gravables remitidas por el área metropolitana como gestor catastral, se encuentra parametrizado para garantizar las excepciones que establecen el inciso 1, 2 y 3 del artículo 2 de la ley 1995 de 2019 y el artículo sexto de la ley 44 de 1990 como garantías al contribuyente de una correcta liquidación de su impuesto predial por la autoridad tributaria.

6. Sírvase indicar por las para las vigencias 2022 y 2023 el presupuesto inicial y el presupuesto definitivo del impuesto predial unificado como ingreso corriente de naturaleza tributaria y señale por vigencia ¿Cuántas adiciones presupuestales? y ¿por qué valores se realizaron?


7. ¿a qué valor haciende la la cartera de difícil cobro por concepto de impuesto predial unificado a 31 de diciembre del 2023, dichos valores son contemplados por el municipio dentro los activos corrientes en el estado de situación financiera para la vigencia 2023, el municipio de Bucaramanga ha realizado ajustes al plan financiero del marco fiscal de mediano plazo en las últimas tres vigencias 2021, 2022 y 2023, la Secretaría de Hacienda municipal ha implementado algún procedimiento administrativo preferencial para garantizar el derecho de contradicción del contribuyente frente al impuesto Predial unificado,¿Cómo se garantiza el efecto suspensivo del recurso de reconsideración cuando se presente por razón de impuesto predial? ¿Cuánto tiempo tiene el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

contribuyente para interponer dicho recurso teniendo en cuenta que el impuesto predial se modifica a través de una liquidación de factura? la Secretaría de Hacienda se tomaría un año para resolver la solicitud radicadas por los contribuyentes ¿Cómo se está garantizando la aplicación de saldos a favor generados por pago en exceso y pago de lo no debido sobre los previos que han sufrido un proceso de de revisión de avalúos o de conservación catastral? ¿qué procedimiento ha determinado la Secretaría de Hacienda para la aplicación de dichos actos administrativos en el sistema predial que administra? ¿una vez generado el saldo el contribuyente debe solicitar por escrito la devolución?, Existe algún convenio de cooperación de información sobre la Secretaría de Hacienda municipal y la autoridad que le garantice al contribuyente que no debe realizar doble trámite cuando adelante un proceso de revisión de avalúo catastral o de conservación catastral frente a la autoridad catastral y otro frente a la autoridad tributaria? en el marco de un recurso de reconsideración por razón de impuesto predial unificado la Secretaría de Hacienda en virtud del principio de colaboración armónica y con el ánimo de precaver una vulneración al contribuyente puede requerir a la autoridad catastral para que corrija los hierros que haya efectuado sobre las condiciones físicas económicas o jurídicas de un predio en un acto administrativo, frente al sistema de pago alternativo por cuotas señale el impacto fiscal que tendría el establecimiento de ocho cuotas mensuales para el pago de impuesto predial unificado, es decir ¿cuánto por cada semestre para la vigencia 2024 los contribuyentes que no se acojan al beneficio por pronto pago? dicha medida afectaría el valor proyectado del ingreso para el actual para la actual vigencia por los intereses moratorios que deje de percibir el municipio, señale si y el sistema de pago alternativo por cuotas contemplado en el proyecto de acuerdo 001 del 25 de enero del 2022, estableciendo cuatro pagos mensuales al primer semestre y cinco pagos mensuales al segundo semestre del impuesto Predial unificado para la vigencia 2022 afectó el estimado de recaudo del ingreso corriente de naturaleza tributaria, y si por el contrario se ejecutó más del 100% del ingreso proyectado, presentado por el honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, concejal de Bucaramanga, ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Leída la proposición aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Continuemos leyendo señor secretario.

SECRETARIO: Segunda proposición, proposición, de conformidad con los artículos 120 del acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018, me sirvo realizar al concejo municipal de Bucaramanga la siguiente proposición de control político para su aprobación, remítase el presente cuestionario y cítese a la secretaria de salud y ambiente secretaria del interior, secretaria jurídica, secretaria de infraestructura Secretaría de Hacienda, oficina de control interno disciplinario e invítese a las inspecciones de policía, a la policía Metropolitana de Bucaramanga, personería municipal de Bucaramanga, Procuraduría provincial de Bucaramanga y fiscalía general de la nación grupo gelma para que den respuesta a las siguientes preguntas de acuerdo a sus competencias en el marco del control político en materia de su responsabilidad frente a la protección y bienestar de los animales en la ciudad de Bucaramanga, el cuestionario es el siguiente:

Secretaría de salud

¿Existe algún protocolo para recepcionar los casos en la unidad de bienestar animal por parte de las autoridades de policía?

Especifique el personal que se encuentra adscrito a la unidad de bienestar animal y sus modalidades de vinculación con la administración municipal.

¿Quién es el coordinador de la unidad de bienestar animal y qué modalidad de contratación tiene? y señale ¿qué tipo de vínculo legal tiene con la administración?

¿Cuántos funcionarios de carrera se encuentran adscritos a la uba o al programa de bienestar animal de la alcaldía?

¿Cuántos animales se encuentran en la uba? ¿cuántos animales de la uba requieren atención especializada?

sírvase informar la atención que se le brinda a las distintas colonias de gatos y perros que se encuentran en en habitabilidad de calle en la ciudad.


¿Existe actualmente contrato de alimentación para los animales de la uba?

¿Existe actualmente contrato de medicamentos para los animales que se encuentran en la uba?

¿La unidad de bienestar animal tiene personal las 24 horas? o ¿qué horario maneja actualmente?

¿Con qué equipos cuenta la unidad de bienestar animal?

¿En qué estado se encuentra el proceso de contratación de los servicios de Medicina veterinaria especializada?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

¿Qué dependencia es la encargada de realizar las esterilizaciones de los animales?

Sírvase informar el costo unitario de las esterilizaciones

¿Con qué frecuencia se están realizando las jornadas de esterilización?

¿De qué manera aseguran que los animales que ingresan para esterilización se encuentren en las condiciones adecuadas para el procedimiento?

Sírvase informar si ya existe cronograma de esterilizaciones para la presente vigencia

¿De qué manera se informa los ciudadanos de la jornada de esterilización en las comunas de la ciudad?

¿Qué ruta de atención tiene para que el el protocolo cese en las colonias de animales que se encuentren en parques o conjuntos residenciales?

¿Existe una ruta de atención o denuncias a través de las visitas domiciliarias? si existe ¿con qué frecuencia se realizan esas visitas?

¿Cuáles son los lineamientos para la atención de grandes de grandes animales?

¿Cuántos cuántos grandes animales Han atendido desde la apertura de la uba

¿La uba cuenta con los espacios y equipos para tratar a grandes animales?

¿Cuántos fallos de segunda instancia se han emitido en relación con los procesos policivos adelantados por la inspección de policía?

¿Cuántos fallos han confirmado el cobro coactivo por sanciones a a ciudadanos que han incurrido en maltrato animal o tenencia irresponsable?


¿Cuántos son los profesionales que consultan para los fallos de segunda instancia?

¿Cuándo la uba se queda sin capacidad para recibir más animales ¿Qué medidas toman para la atención y recepción de los animales que se encuentren en mal estado?

¿Cuándo la uba no cuenta con la capacidad de recepción de animales se mantienen convenios con entidades sin ánimo de lucro facultades de Medicina veterinaria como lo lo menciona la norma

¿Cómo funciona la ruta para el desarrollo de las jornadas de adopción que le corresponde adelantar al municipio?

¿Cuáles son los criterios para verificar que los adoptantes son idóneos?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

¿Qué seguimiento se realiza sobre los animales entregados en adopción? según el artículo 119 de la ley 1801 se debe realizar un sondeo para determinar la cantidad de animales que podrán ingresar al centro de bienestar animal, ¿se realizó este sondeo antes de la apertura de la uba?

¿La capacidad de atención de animales es la adecuada existe junta defensora de animales de la ley quinta de 1972, si no es si no se encuentra activa ¿de qué manera se adelantarán los procedimientos para su conformación y funcionamiento?

¿Se ha adelantado el requisito de los caminos de manejo especial que establece el decreto 380 del 2022?

¿Cuál es el proceso que se realiza con los caninos de manejo especial que ingresan a la uba conforme a la ley?

¿Qué protocolo de asepsia se utiliza en la uba para el ingreso de personas que no hagan parte del equipo de la uba con el fin de garantizar el bienestar de los animales que se encuentran dentro del recinto?

¿Dentro del equipo de la uba se cuenta con profesionales como etólogos para caninos de manejo especial, sírvase anexar hoja de vida.

Sírvase informar los controles que se realizan en las veterinarias del municipio de Bucaramanga en los principales hallazgos.

¿Se tienen convenios con otras instituciones para necropsias en casos donde se necesite la donde se necesite la causa de muerte para demostrar la con la contravención o delito según el caso?

¿De qué manera la ciudadanía puede hacer seguimiento a historias clínicas y el estado de los animales entregados a la uba? ¿cuántos de estos no tienen dueño?

Sírvase exponer el protocolo de bioseguridad que se maneja en la uba.


Sírvase informar si los alimentos y medicamentos utilizados en la uba cuentan con certificado del ICA.

Sírvase informar cuántos animales han fallecido desde el primero de enero hasta la fecha infórmese las causas de muerte e historias clínicas.

Sírvase informar cuántos animales entre caninos y felinos hay actualmente la uba

Sírvase rendir informes sobre la implementación del acuerdo 010 del 2021, aprobado por el concejo municipal de Bucaramanga.

Secretaría Del Interior

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

¿Qué inspecciones de policía se encargan de conocer los casos de maltrato animal

¿Cuántos casos han entendido cada uno los inspectores encargados de los casos de maltrato animal?

¿Cuántos fallos se han emitido por parte de cada Inspector?

¿Se ha realizado el cobro coactivo de las multas impuestas por casos de maltrato animal?

¿Cuál ha sido el manejo de dinero que debe haber ingresado al fondo de bienestar animal por cobranzas a multas en casos de maltrato?

¿Cuál es el canal de denuncia o ruta dispuesta para atender los casos de maltrato?

¿Cómo es la articulación con la policía para darle trámite a las visitas domiciliarias en Casos de denuncia por maltrato animal o tenencia responsable?

¿Cuánto dinero se ha recaudado efectivamente por concepto de multa por maltrato animal?

¿Cómo se garantiza la atención de visitas domiciliarias por parte de las inspecciones de policía para atender las denuncias por maltrato animal y tenencia irresponsable?

Sírvase indicar si dentro del fondo de seguridad de las entidades territoriales se han contemplado las inversiones para evitar el maltrato y la tenencia irresponsable de animales

Sírvase informar ¿Cuántos operativos se han realizado para controlar la venta ilegal de animales domésticos en espacio público anexando informes y resultados de cada uno?

Sírvase informar cómo se le garantiza seguridad y vigilancia al denominado parque de los gatos


Sírvase informar si en el cuatrienio anterior y en la presente vigencia se ha hecho uso de la pólvora en eventos organizados por la administración municipal

Sírvase anexar los permisos solicitados para el uso de la pólvora y las sanciones impuestas por el mismo concepto durante el cuatrienio pasado y la vigencia y la vigencia actual,

Secretaría Jurídica

Sírvase indicar si su despacho ha formulado lineamientos y políticos para el tratamiento jurídico de los casos por abandono y tenencia ir responsable de animales.

Sírvase indicar de acuerdo a sus competencias de qué manera ha incidido su despacho con el fin de promover y proteger la vida y el bienestar de los animales en Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Sírvase indicar si en su despacho reposan procesos administrativos o judiciales que comprometan la responsabilidad extracontractual de la entidad territorial derivada de la omisión de los deberes por el cuidado y bienestar de los animales.

Sírvase indicar si su despacho tiene alguna incidencia en los lineamientos para el desarrollo de los procesos policivos relacionados con las medidas de protección de los animales de los municipios.

Sírvase indicar ¿Cómo se articula su despacho con procesos policivos para que las instancias fallen de acuerdo a la legislación animal?

Sírvase indicar la naturaleza jurídica sobre la cual se sustenta la unidad de bienestar animal.

sírvase informar ¿cuántos operativos se han realizado para combatir el tráfico ilegal de animales silvestres en la ciudad? detalle el informe y resultados de cada uno.

Secretaría De Infraestructura

Sírvase realizar un diagnóstico actual de la infraestructura de instalaciones de la unidad de bienestar animal

Sírvase informar del estado de los contratos de mantenimiento a la de la infraestructura de la unidad de bienestar animal

Sírvase informar ¿cuál es el estado de los vehículos que se encuentran en la unidad de bienestar animal?

Sírvase informar ¿cuándo se realizará el retiro de los de bienestar animal?

Sírvase informar de la capacidad real de la unidad de bienestar animal.

Sírvase informar del estado de la alcantarilla de la unidad de bienestar animal.


Sírvase informar si se tiene planeado con construir el centro de bienestar animal u hospital público de animales.

Secretaría de Hacienda

Sírvase informar ¿cuántos procesos de cobro coactivo se ha realizado por concepto de multas impuestas por maltrato animal?

Sírvase informar ¿cuánto dinero se ha recaudado para el fondo de bienestar animal por concepto de multas por maltrato animal?

Sírvase informar ¿cuánto fue el presupuesto para todos los programas de bienestar y protección animal durante el cuatrienio pasado detallando cada año?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 58 de 61

Oficina De Control Interno Disciplinario

Sírvase indicar ¿cuántos procesos disciplinarios hay en contra los funcionarios que han estado a cargo de la unidad de bienestar animal de Bucaramanga?

Sírvase indicar el estado de los de los disciplinarios abiertos a los funcionarios si continúan vinculados y tratando animales.

Policía Metropolitana De Bucaramanga

¿De qué manera han garantizado la capacitación de las policías en materia de sus competencias para atender los casos de maltrato animal y tenencia irresponsable según la ley?

Además de la policía ambiental ¿qué otras autoridades de policía están atendiendo las denuncias ciudadanas por casos de maltrato animal o tenencia irresponsable?

¿Cuántos funcionarios de la policía ambiental están atendiendo las denuncias ciudadanas por casos de maltrato animal o tenencia irresponsable en el municipio?

¿Cuántas aprehensiones preventivas por maltrato animal o tenencia irresponsable han realizado desde la apertura la unidad de bienestar animal?

¿Cuántos animales han recibido la unidad de bienestar animal en virtud del protocolo dispuesto? ante las denuncias ciudadanas por maltrato animal o tenencia y responsable ¿se atienden los casos dentro de las siguientes 24 horas como lo establece la norma? si no es así ¿cuándo tardan en acudir las autoridades de policía para atender este tipo de denuncias?

Inspecciones De Policía De Bucaramanga

Sírvase indicar ¿cuántos procedimientos activos tiene su despacho relacionados con maltrato animal tenencia irresponsable de animales?

Sírvase a indicar ¿cuántas decisiones de policía se profirieron en la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 relacionadas con maltrato animal y tenencia irresponsable de animales ante las denuncias ciudadanas por maltrato animal o tenencia irresponsable ¿se atienden los casos dentro las siguientes 24 horas como lo establece la norma? Si no es así ¿cuánto tardan en acudir a las autoridades de policía para atender este tipo de denuncias?

Personero Municipal de Bucaramanga

Sírvase indicar y su despacho realizó acciones relacionadas con el maltrato y la tenencia irresponsable de animales, por favor indique dentro de su plan de acción ¿qué políticas lineamientos ha adoptado para promover la protección y bienestar animal?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Sírvase indicarse si su despacho adelantó alguna acción preventiva o de vigilancia administrativa para garantizar la promoción y protección de la vida de los animales dentro de la ciudad.

Procurador Provincial De Bucaramanga.

Sírvase indicar si su despacho conoció procesos disciplinarios atenciones relacionadas con el maltrato y la tenencia irresponsable de animales.

Por favor indique dentro de su plan de acción ¿qué políticas o lineamientos adoptado para promover la protección y bienestar animal?

Sírvase indicar si su despacho adelantó alguna acción preventiva o de vigilancia administrativa para garantizar la promoción invitó O protección de la vida de los animales dentro de la ciudad.

Fiscalía General De La Nación Grupo GELMA

Sírvase indicar ¿cuántos procesos es se encuentran activos relacionados por delitos contra la vida la integridad física y emocional de los animales dentro de la ciudad de Bucaramanga?

¿Cuál es la oficina encargada de recepcionar los casos de maltrato animal en Bucaramanga?

Sírvase para indicar ¿cuántos Fiscales hacen parte del grupo gelma? y ¿qué capacitaciones se les ha suministrado?


¿Cuántos casos han recibido maltrato desde el año 2020 A 2023?

¿Cuántos están condenados en proceso o procesados por violación a la ley que compete el bienestar animal?

Indique ¿Qué acciones ha adelantado el grupo gelma con el fin de garantizar la promoción de la protección y bienestar animal?

¿Se han realizado capacitaciones a equipo veterinario de la uba e inspección de policía en relación con las cinco libertades de los animales con el fin de establecer los criterios para determinar maltrato tenencia responsable? en caso que proceda, por favor discriminen las inversiones, proyectos, programas, contratos con sus valores, contratistas, beneficiados, población beneficiada etcétera y demás documentos de información que sustente las respuestas anteriores. Señor presidente ha sido leída la proposición presentada por el honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

PRESIDENTE: Los señores concejales aprueban, tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCION H.C. CAMILO MACHADO: Gracias presidente, tan extenso es este cuestionario como lo son las necesidades y la falta de estado para los animales que ha existido en Bucaramanga, y lo presentamos, porque hay completa incertidumbre frente a la voluntad de esta administración para los programas de esterilización para contratar los servicios médicos especializados para el personal que está actualmente o que no está actualmente contratado y hay muchas dudas muchas necesidades que hoy la gente nos reclama constantemente, casos de maltrato animal que no se atienden, rutas de denuncia que no son claras falta de articulación de los actores institucionales que deberían atender estas necesidades, pero que hoy no se está dando y por eso presentamos de manera temprana este control, para que vengan las autoridades por eso citamos diferentes secretarías, pero también a la procuraduría, la personería, la fiscalía del grupo gelma, porque también, ellos nos han manifestado falta de voluntad por parte de otras instituciones por eso presentamos hoy este cuestionario para que vengan a rendir según sus competencias las funciones digamos ¿cómo van a ser las funciones en debida forma que les asigna la ley? muchas gracias compañeros por la aprobación de este importante debate de control político, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Colocamos a consideración de los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición presentada, señor presidente señor presidente estamos en el punto de varios y en este momento el honorable concejal Carlos Parra hace solicitud del uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra, 2 minutos

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Gracias presidente, quiero llamar la atención sobre una situación que está pasando en advertida en nuestra ciudad y es los incendios pero específicamente una decisión de la administración que tiene que ver con este tema según los cálculos van más o menos 3 hectáreas incineradas, 3 hectáreas en donde hay especies de serpientes, especies de iguanas donde hay miles de especies vegetales y en este momento no hay director de bomberos, no hay director de bomberos rindió el tiempo para pagarle el favor al asesor este que se dedica a matonear gente, rindió el tiempo para pagarle a los políticos y el director de bomberos necesitamos hacer algo porque el norte de Bucaramanga está quemando la escarpa, se está quemando se tiene que mover la institucionalidad y un reconocimiento a los bomberos que sin director se han movido y han estado y han hecho de todo para con para contener pero el país entero por la temporada está viviendo unas circunstancias difíciles y además ¿dónde está la Corporación para la defensa de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

meseta de Bucaramanga?, porque según los indicios muchos de estos incendios tienen origen en intentos de minería ilegal entonces ¿dónde está la CDMB? llevamos 4 años pidiendo que la CDMB no sea la autoridad, porque no le responde a Bucaramanga y lastimosamente cuando un gobierno habla de seguridad también la atención de desastres es seguridad y este gobierno ha desatendido este desastre y no ha tomado decisiones inminentes frente a una crisis tan grave. muchas gracias.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente en este momento no hay más solicitudes del uso de la palabra por lo tanto ha sido agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día terminamos plenaria se cita por medio de correo electrónico.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

El Presidente:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

EL Secretario:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

PROYECTO: Neidy Johanna Villamizar Méndez

REVISÓ: Yesica Paola Aparicio Arias